

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — Nº 6610 EDICION DE 30 PAGINAS	LUNES, 7 DE MAYO DE 1962.	Correos Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 692.788

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

General de División **FEDERICO GUILLERMO TORANZO MONTERO**
INTERVENTOR FEDERAL INTERINO
Coronel (R.E.) **MARIO ELISEO CABANILLAS**
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Teniente Coronel **MARCELO HUGO GILLY**
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Coronel Médico Dr. **AMÉRICO PEDRO ANGEL CAMPORA**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos; el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años "	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	25.00
" atrasado de más de 10 años	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Ecom. N° 2077 del 10/4/62.	— Apruébase el certificado n° 7-Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Primavera Salta — Capital.	1455
" " " " 2078 " "	— Apruébase el certificado n° 1, correspondiente a la Construcción de casas pre-fabricadas en Gobres, (Dpto. La Poma).	1455
" " " " 2079 " "	— Apruébase el certificado n° 2-Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en El Cañil.	1455 al 1456
" " " " 2080 " "	— Apruébase el certificado n° 3-Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Aguaray.	1456
" " " " 2081 " "	— Apruébase el todas sus partes el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S., para licitación pública de la obra Provisión Aguas Corrientes Tanque Elevado El Jardín, Dpto. La Candelaria.	1456
" " " " 2082 " "	— Ampliase partidas de Fondos de Caja Chica de distintas dependencias del Ministerio de Asuntos Sociales.	1456
" " " " 2083 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de Secretaría General de la Intervención.	1456 al 1457
" " Gob. " 2103 " "	— Déjase sin efecto la designación del Sr. Juan E. Cruz de la Cárcel Penitenciaria.	1457
" " Ecom. " 2104 " "	— Derógase el decreto n° 1333/62, Orden de Disposición de Fondos n° 311.	1457
" " " " 2105 " "	— Designase al Sr. Subsecretario de Obras Públicas Ing. Juan R. Martínez, Representante de la Provincia de Salta en las Primeras Jornadas Argentinas de Ingeniería Antisísmica a realizarse en la ciudad de San Juan y Mendoza.	1457
" " A. S. " 2106 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la cual reconoce los servicios prestados por don Enrique J. Cortez, en la Administración Provincial.	1457 al 1458
" " Ecom. " 2107 " 11/4/62.	— Autorízase a Dirección General de Inmuebles a aprobar una vez cumplidas las exigencias de orden técnicas pertinente en forma provisoria el plano de Horizontes S.A.	1458
" " Gob. " 2108 " "	— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, al titular de la misma Ing. Juan J. Esteban.	1458
" " Ecom. " 2109 " "	— Apruébase el certificado n° 1-Parcial, correspondiente a la construcción Escuela Primaria en Gral. Mosconi.	1458
" " " " 2110 " 13/4/62.	— Dispónese la cancelación de la Orden de Disposición de Fondos n° 363, dispuesta por decreto n° 1305/62, a favor de Dirección de Vialidad de Salta.	1458
" " Gob. " 2111 " "	— Déjase establecido que la sobreasignación que se otorga por esta única vez por decreto n° 2004/62, es de \$ 5.500.— m.n. cjl.—	1458
" " A. S. " 2153 " 16/4/62.	— Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yolanda L. de Escalada Yriondo, del Ministerio de Asuntos Sociales.	1458 al 1459
" " " " 2154 " "	— Confírmase a la Srta. Blanca A. Tattagi, en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".	1459
" " Gob. " 2155 " "	— Designase interinamente a la Srta. Margarita F. Erazo, en la Biblioteca Provincial Dr. Victoriano de la Plaza.	1459
" " " " 2157 " "	— Designase Director Gral. de Institutos Penales de la Provincia al Sr. Adolfo T. Dip.	1459
" " " " 2158 " "	— Adquírese en forma directa al Ministerio del Interior 30 unidades automotores, para transporte de pasajeros.	1459 al 1460
" " " " 2159 " "	— Déjase sin efecto diversas designaciones en el Registro Civil.	1460
" " " " 2160 " "	— Adscíbese a la Srta. Adela Correa, de Escribanía de Gobierno, a la Secretaría Gral. de la Intervención.	1460

			PAGINAS
" " A. S. "	2161	" " — Designase con carácter a d-honorem, al Dr. José C. Nieva en el Dpto. de Lucha Antituberculosa.	1460
" " " "	2162	" " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación ordinaria a doña Juana L. de Zárate, del Ministerio de Asuntos Sociales.	1460 al 1461
" " " "	2163	" " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reajusta la jubilación del Sr. Jorge T. Hoyos.	1461
" " Gob. "	2164	" " — Encárgase interinamente de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno al Sr. Subsecretario de la misma Dr. Juan Carlos Gentile Pace.	1461
" " Ecom. "	2165	" " 17] 4] 62. — Líquida partida a favor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura.	1461
" " A. S. "	2166	" " — Confírmase al personal de la Dirección del Interior dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales.	1461 al 1469
" " Gob. "	2167	" " — Designase interinamente al Sr. Enrique A. Albeza, en la Escuela Comercial "Hipólito Irigoyen.	1469
" " " "	2169	" " 18] 4] 62. — Apruébase el Presupuesto General, que ha de regir en la Municipalidad de Orán, durante el ejercicio 1962.	1469
" " " "	2170	" " — Designase a diverso personal en Jefatura de Policía.	1469
" " " "	2171	" " — Déjase sin efecto el decreto n° 21171/61.	1469 al 1470
" " Ecom. "	2172	" " — Líquida partida a favor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia.	1470
" " " "	2173	" " — Líquida partida a favor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia.	1470
" " " "	2174	" " — Rectifícase el decreto n° 1905/62, art. 1° en favor del empleado de Dirección de Arquitectura de la Provincia don Mamerto F. Lopez.	1470
" " " "	2175	" " — Apruébase el certificado n° 1-Definitivo, correspondiente a la construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia.	1470
" " " "	2176	" " — Apruébase el certificado n° 1-Definitivo, correspondiente a la construcción de 16 Viviendas en Joaquín V. González.	1470 al 1471
" " " "	2177	" " — Apruébase el certificado n° 15, correspondiente a la Construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia.	1471
" " " "	2178	" " — Apruébase el certificado n° 15-Previsorio, correspondiente a la Construcción de 16 Viviendas en Joaquín V. González.	1471
" " Gob. "	2179	" " — Nómbrase Director del Bachillerato Agrario de Metán al Agrónomo Sr. César Cantou.	1471
" " " "	2180	" " — Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Sr. Comisionado Interventor Municipal de Campo Santo don, Domingo Dan.	1471
" " " "	2181	" " — Dánse por terminadas las funciones a diversos cadetes de la Escuela de Policía General Güemes.	1471
" " " "	2182	" " — Adscríbese a la Srta. Gladys N. Ceballos, de Escribanía de Gobierno, a la Secretaría Gral. de la Intervención.	1471 al 1472
" " " "	2183	" " — Designase al Sr. Esteban Monteros, en Jefatura de Policía.	1472
" " " "	2184	" " — Trasládase a diverso personal de Jefatura de Policía.	1472
" " " "	2185	" " — Déjase establecido que la liquidación dispuesta en el art. 2° del decreto n° 20614/61, debe hacerse a favor del actual Director de la Escuela Parroquial de San Alfonso.	1472
" " " "	2186	" " — Adscríbese a la Srta. Licia G. Cajal, de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, al Archivo y Biblioteca Históricas.	1472
" " " "	2187	" " — Designase interinamente, Preceptora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales de Orán a la Srta. Olga E. Corte.	1472
" " " "	2188	" " — Designase al Sr. Julio C. Palacios, en la Escuela Central de Manualidades.	1472
" " " "	2189	" " — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Empresa de construcciones Giacomo Fazio S.A., con sede en esta ciudad.	1472

EDICTOS DE MINAS:

N° 11009	— sp. Ricardo Arredondo — Expte. N° 3880—A.	1473
N° 10947	— sp. Francisco Valdes Villagran — Expte N° 3490—V.	1473
N° 10946	— sp. Francisco Valdes Villagran — Expte. N° 3201—V.	1473

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 10903	— Licit. Púb. N° 105/62. — Ministerio Asist. Social de la Nación.	1473
N° 10840	— A.G.A.S. Licit. Pública Ampliación Agua Corrientes en Embarcación.	1473

AVISO ADMINISTRATIVO:

N° 11012	— A.G.A.S. —Ampliación Red Agua Corriente, Ibazeta entre Güemes y Belgrano.	1473
----------	---	------

EDICTO CITATORIO:

N° 11019	— sp. Emilia Borquez de Gutiérrez.	1473
N° 10907	— A.G.A.S. sp. Damaso Ramón Zuleta.	1473

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 11013	— De doña Genobeba Adela Zapata de Aguilar.	1473 al 1474
N° 11008	— De don Luis Emeterio Salmoral.	1474
N° 11005	— De doña Epifania Rodríguez de Avendaño (antes de López).	1474
N° 11004	— De don Roberto Valdez Vega.	1474
N° 11002	— De don Juan Carlos Lopez.	1474
N° 10996	— De doña Luisa Sandri de Povo.	1474
N° 10995	— De don Juan Héctor Martínez.	1474
N° 10994	— De don Natal Romero.	1474
N° 10993	— De don Juan Israel D'Jallad.	1474
N° 10991	— De don Jaime Bloj.	1474
N° 10986	— De don Hijinio o Higinio Barrios.	1474
N° 10979	— De don Isidro Rrieto.	1474
N° 10978	— De don Pascual Mamanf.	1474

Nº 10976	— De don Francisco Lamas.	1474
Nº 10971	— De don Antonio Barrionuevo.	1474
Nº 10970	— De don Miguel Vercellino.	1474
Nº 10957	— De doña Josefina Collados de Fajre.	1474
Nº 10955	— De don Manuel Sourso.	1474
Nº 10956	— De don Tobías Antonio.	1474
Nº 10943	— De don Luis Delgado.	1474
Nº 10935	— De Doña María Romero de Colque.	1474
Nº 10932	— De Don Roberto Humberto Samson.	1474
Nº 10901	— De don Segundo Ernesto Juárez.	1474 al 1475
Nº 10900	— De don José Resina Carrión.	1475
Nº 10892	— De don Mario Gustavo Bravo.	1475
Nº 10882	— De don Consuelo Montero Campomanes de Martín.	1475
Nº 10881	— De don Miguel Oieni ó Miguel Oiene.	1475
Nº 10873	— De don Honorio Burgos.	1475
Nº 10863	— De doña Aurora Mercedes Llanos de Valdez.	1475
Nº 10851	— De don Ricardo Rafael Arias.	1475
Nº 10836	— De don Evaristo Moreno.	1475
Nº 10833	— De don Natal Domingo Minola.	1475
Nº 10810	— De don Enrique Lopez ó Enrique Lopez Sanchez y de doña Francisca Herrera de Lopez.	1475
Nº 10806	— De don Kuzma Strizic.	1475
Nº 10791	— De doña Luisa Usandivaras de Saravia.	1475
Nº 10781	— De don Miguel Font.	1475
Nº 10774	— De don Diego Sánchez.	1475
Nº 10773	— De don Homero Santiago Robles.	1475
Nº 10772	— De don Felipe Rodríguez.	1475
Nº 10771	— De don Ricardo Monge.	1475
Nº 10768	— De don Enrique Mamani.	1475
Nº 10750	— De don Pedro José Ruiz.	1475
Nº 10749	— De don Pablo Colque.	1475
Nº 10747	— De don Andrés Donato Gonzalez.	1475
Nº 10736	— De don Buenaventura Cabral.	1475
Nº 10735	— De doña Encarnación Alanís de Torres.	1475
Nº 10734	— De don Idefonso Barandiarán.	1475 al 1476
Nº 10732	— De don Justo Ramón Rosa Diez.	1476
Nº 10731	— De doña Aurelia Gómez de De la Hoz.	1476
Nº 10721	— De don Paulino Figueroa y Guadalupe Figueroa.	1476
Nº 10714	— De don Miguel Suarez.	1476
Nº 10701	— De don Eduardo Fausto Martínez.	1476
Nº 10685	— De don David Lizárraga.	1476
Nº 10684	— De don Feliciano Pascual Guanuco y Manuela Lasaro de Guanuco.	1476
Nº 10683	— De don Pedro Fernández.	1476
Nº 10674	— De don Ramón Brachieri.	1476
Nº 10662	— De don José Miguel Aguirre.	1476
Nº 10656	— De doña Francisca Masseres de Palópoli.	1476
Nº 10655	— De don Mario Pandolfi.	1476
Nº 10654	— De don Pedro Mezanza.	1476
Nº 10649	— De doña Teresa Viglione de Lasteche.	1476
Nº 10636	— De don Silvio Martínez.	1476

REMATES JUDICIALES:

Nº 11020	— Por: Julio C. Herrera — juicio: Enrique Van Cawliart Astrada vs. Soc. José María Soler y Cia y Enrique Giliberti (hoy sucesión).	1476
Nº 11017	— Por: Andrés Ilvento — juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell.	1476
Nº 11013	— Por: Efraín Racioppi — juicio: H. y R. Maluf vs. Galarza, Luis Fernández y Galarza Dora Fernández de.	1476
Nº 11007	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Suarez Anacleto y Petrona G. de Suarez vs. Marocco Oscar Angel.	1477
Nº 11006	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — juicio: Martínez Baldomero A. vs. Ahumada Josefa del C. Correa de y Arias Eduardo.	1477
Nº 10999	— Por: Ricardo Gudiño — juicio: Ramirez y Lopez S.R.L. vs. Chilo Juan Carlos.	1477
Nº 10998	— Por: Ricardo Gudiño — juicio: Martí Ramón Arturo vs. Domingo Quiroga.	1477
Nº 10997	— Por: José Martín Rizzo Patron — juicio: Banco Provincial de Salta vs. José Eusebio Vargas y Otros.	1477
Nº 10983	— Por: Andrés Ilvento — juicio: María H. de Beluzari vs. Antonio Sanchez.	1477
Nº 10980	— Por: Gustavo A. Bollinger — juicio: Taurus S.R.L. vs. De Vita Vicente C.	1477
Nº 10977	— Por: Efraín Racioppi — juicio: Aprile Juan Vicente vs. Gomez Juan Vicente.	1477
Nº 10974	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Herrero María García de vs. Arias Valdez Emilia Esquiú de y Otros.	1477
Nº 10973	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Luna Rolando Vicente vs. Díaz Oscar E.	1477
Nº 10972	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Gallardo Francisco vs. Zigarán Marzari Humberto José.	1477
Nº 10963	— Por: José A. Cornejo — juicio: Alberto Mendieta vs. Mauricio Macoritto.	1477 al 1478
Nº 10962	— Por: José A. Cornejo — juicio: Gilberto Zilli vs. Salvador J. Muratore.	1478
Nº 10948	— Por: Gustavo Adolfo Bollinger — juicio: Mendoza de Cazon Isabel vs. Solano Prieto Francisco.	1478
Nº 10902	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Linares Brígida M. M. C. Ovejero Grande de vs. Castellanos Victoria Helena Molnar de	1478
Nº 10895	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz	1478
Nº 10894	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Ayala Jacinto, Octavio vs. Martorell Eduardo y Otros	1478
Nº 10876	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo E.	1478
Nº 10837	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Helguero Felisa Lérica de vs. Mamani Juan	1478
Nº 10825	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano	1478
Nº 10803	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Moreno Nelly Juana V. de vs. Morales Juan	1478
Nº 10724	— Por: José A. Gómez Rincón — Juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús	1473 al 1479.
Nº 10657	— Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Astun Lian	1479
Nº 10643	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gerada Miguel Atta vs. Comp. de Explotación F. de Rivadavia	1479
Nº 10640	— Por: Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Normando Zúñiga	1479
Nº 10637	— Por: Ricardo Gudiño — Juicio Banco Provincial de Salta vs. Emilio Suar	1479

CITACION A JUICIO:

Nº 10944 — Delgado Florencio O. de vs. Delgado Ramón Jaime.....	1479
Nº 10942 — Convocatoria acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga.....	1479
Nº 10922 — Guillen Eva Rosa — Adopción de la menor Basila Quiñildor.....	1479
Nº 10832 — Colque José Domingo vs. Meyer, Camila Blac de.....	1479 al 1480
Nº 10782 — González Sebastián vs. Alemán Silvia Mercedes.....	1480
Nº 10767 — Aguirre Casimiro s/adopción menor Miguel Angel Farfán.....	1480
Nº 10766 — Zorrilla Rafael vs. Margarita Aráoz.....	1480
Nº 10765 — José Betancur vs. Eulalia Zárate.....	1480
Nº 10757 — Gobierno de Salta vs. Navarro Pedro Nolasco.....	1480

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 10863 — s/p. Antonia Borguez de Olea.....	1480
Nº 10862 — s/p. Antonia Borguez Olea y Julia Araya.....	1480

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 10992 — Empresa Constructora Pedro J. Bellomo S.A.....	1480
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 11016 — Clínica Córdoba S.A. — Para el día 22 del cte.....	1480
Nº 11015 — Agremiación Docente Provincial — Para el día 12 del cte.....	1480

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1480

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1480

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 2077 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente Nº 1166|62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 7, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria en Villa Primavera—Salta—Capital", emitido a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 507.248.— m/n. la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 7, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria en Villa Primavera—Salta—Capital", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 507.248.— m/n. (Quinientos Siete Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2078 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente Nº 1128|62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1, correspondiente a la obra "Construcción de casas pre—fabricadas en Cobres — Tres Cruces — Bajada de Gabbi (Dptos. La Poma, Rosario de Lerma y Rosario de la Frontera)", emitido a favor del contratista Carlos Aguilar, por la suma de \$ 39.000.— m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 1, correspondiente a la obra "Construcción de casas pre—fabricadas en Cobres — Tres Cruces Bajada de Gabbi (Dptos. La Poma, Rosario de Lerma y Rosario de la Frontera)", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Carlos Aguilar, por la suma de \$ 39.000.— (Treinta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectu-

ra de la Provincia la suma de \$ 39.000 m/n. (Treinta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a su beneficiario contratista Carlos Aguilar, en pago del certificado de obra emitido por dicha repartición y aprobado por el artículo anterior, con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Subtítulo A Título 9— Rubro Funcional III— Parcial 2— del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 3.900.— m/n. en concepto del 10 0|0 de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor que se acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2079 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente Nº 1163|62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado de Ajuste Provisorio Nº 2 (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción

Escuela Primaria en El Carril", emitido a favor del contratista Mario S. Banchik S.R.L., por la suma de \$ 91.555.— m/n.; la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Provisorio N° 2 (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra: "Construcción Escuela Primaria en El Carril", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Mario S. Banchik S.R.L., por la suma de \$ 91.555.— m/n. (Noventa y Un Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2080 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 1165/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Parcial Provisorio de Obra N° 3, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Aguaray—Dpto. San Martín", emitido a favor del contratista: Giacomo Fazio, por la suma de \$ 644.027.— m/n., la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra N° 3, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Aguaray — Dpto. San Martín", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio por la suma de \$ 644.027.— m/n. (Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Veintisiete Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2081 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 1114 — 62

—VISTAS las presentes actuaciones, constitutivas del legajo técnico prepara-

rado por Administración General de Aguas de Salta para la licitación pública de la obra titulada "Provisión Aguas Corrientes Tanque Elevado Hº Aº — El Jardín — Departamento La Candelaria según presupuesto total que asciende a \$ 1.098.572.76 m/n.;

Por ello y lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes el legajo técnico confeccionado por Administración General de Aguas de Salta para la licitación pública de la Obra "Provisión Aguas Corrientes Tanque Elevado Hº Aº — El Jardín — Departamento La Candelaria", con un presupuesto total de \$ 1.098.572.76 m/n. (Un Millón Noventa y Ocho Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos Con 76/100 Moneda Nacional).

Art. 2º. — Administración General de Aguas de Salta queda autorizada para licitar públicamente la ejecución y contratación de la obra mencionada precedentemente.

Art. 3º. — El gasto que demande la ejecución de los trabajos, se imputará al Anexo H— Capítulo III— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 3— del Plan de Obras Públicas, a-

Repártición

Ministerio de Asuntos Sociales
Dirección del Interior
Dpto. Lucha Antituberculosa
Policlínico Reg. "San Bernardo"
Departamento de Maternidad é Inf.
Direc. de Patronato y As. Soc.
Dirección de Medicina Preventiva
Instituto de Endocrinología
Departamento de Odontología
Dirección de Zoonosis
Departamento de Higiene Social
Departamento de Bioquímica
Inspección de Farmacias
Departamento de Higiene y B.
Departamento de Demología
Reconocimientos Médicos
Escuela "Eduardo Wilde"
Dirección Provincial del Trabajo
Dirección de la Vivienda

Art. 2º. — Déjase establecido que en mérito a lo dispuesto por el artículo anterior las Ordenes de Disposición de Fondos consignadas, quedan ampliadas en las sumas que se establecen precedentemente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO

Juan R. Martínez

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c del Dep.

tendido con recursos provinciales del presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2082 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita ampliación de los fondos previstos para gastos de "Caja Chica", asignados a las distintas dependencias de ese Departamento, en mérito a las insuficiencias de las cantidades autorizadas;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1º. — Ampliase a las cantidades que a continuación se detallan, los fondos de "Caja Chica" asignados por decretos y Ordenes de Disposición de Fondos que se consignan, a las siguientes dependencias del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública:

Decreto	O.D.F.	Tot. del Créd.
21007	29	500.000.—
21008	30	2.000.000.—
21009	31	500.000.—
20996	18	300.000.—
20997	19	300.000.—
20999	21	100.000.—
21000	22	200.000.—
21001	23	80.000.—
21002	24	60.000.—
21003	25	50.000.—
21004	26	40.000.—
20994	16	15.000.—
20995	17	15.000.—
21050	57	100.000.—
21049	56	50.000.—
21051	58	15.000.—
21052	59	50.000.—
21053	60	600.000.—
21054	61	200.000.—

DECRETO N° 2083 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 1185/62

—VISTO la transferencia de partidas solicitadas en estas actuaciones por la Secretaría General de la Intervención Federal, a fin de reforzar parciales de su presupuesto cuyos saldos resultan actualmente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha transferencia se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 1º de la Resolución N° 316/58, dictada por Contaduría General de la

Provincia en ejercicio de las facultades de Tribunal de Cuentas que le fueran conferidas por decreto—ley N° 753|58;

Por ello, y atento a lo informado por esa repartición a fs. 2,
El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas por la suma de \$ 1.540.000.— m/n. (Un Millón Quinientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional), a tomarse del Anexo I— Inciso Unico— Item II— Crédito Global de Emergencia— Principal a)2— Parcial 2— del presupuesto en vigor, de la Secretaría General de la Intervención Federal—Orden de Disposición de Fondos N° 68, en la siguiente forma y proporción:

Anexo B— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Princ. a)1—

Parc. 6 Comb. y Lubr. . . .	\$ 50.000
" 11 Cons. de. mobl. y art. "	20.000
" 13 Cons. de vehíc. . . .	700.000
" 23 Gtos. grales. a clas. "	500.000
" 27 Limp. y desinf. . . .	15.000
" 37 Serv. desay. y mer. . .	20.000
" 38 Unif. y equipos . . .	15.000
" 39 Ut., libr. imp. y enc. "	100.000
	<hr/>
	\$ 1.420.000

Principal b)1—:

Parc. 1 Adquis. varias	\$ 50.000
" 10 Maq. de oficina	50.000
" 16 Menaje y bazar	20.000
	<hr/>
	\$ 120.000

Art. 2º. — Déjase establecido que en virtud de la transferencia dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos N° 68, queda ampliada en la suma de \$ 1.540.000 m/n.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y Archívese.—

ESCOBAR CELLO
Juan R. Martínez

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN
Ofic. 2º — Minist. de Econ. F. y O. Púb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2103 — G.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 6049|62

—VISTO la nota N° 166 "S" de fecha 6 de abril del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación del señor Juan E. Cruz, en el cargo de Ayudante Mayor— Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, dispuesta mediante decreto N° 1662 de fecha 16 de marzo de 1962, en razón de no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Galfrascoli

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Públicas

DECRETO N° 2104 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 1143|62

—VISTO que Dirección de la Vivienda solicita la derogación del Decreto N° 1333 —Orden de Disposición de Fondos N° 371 del 2 de Febrero del año en curso, en virtud de que no corresponde abonar a la Municipalidad de Tartagal el valor de los terrenos en los que fueron construídas sesenta viviendas, por cuanto los mismos según comprobaciones efectuadas, pertenecen al dominio fiscal; Por ello y lo informado por Contaduría de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Derógase el Decreto N° 1333 —Orden de Disposición de Fondos N° 311 de fecha 2 de Febrero del corriente año.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretario de Obras Públicas

DECRETO N° 2105 — E.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 965|62

—VISTO la invitación formulada al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de San Juan, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, con el objeto de designar un representante para asistir a las Primeras Jornadas Argentinas de Ingeniería Antisísmicas, que se realizarán en las ciudades de San Juan y Mendoza del 16 al 21 del corriente mes; y

—CONSIDERANDO:

Que atento la importancia que revisten las mencionadas Jornadas, resulta de interés para esta Provincia, declarada zona sísmica, estar representada en las mismas para recoger valiosa información y conocimientos debido a la participación de figuras de renombrado prestigio;

Que por otra parte la citada Facultad ha interesado a la Provincia de Salta la instalación de una Estación Sismológica, para lo cual se ha previsto dentro del Plan de Obras Públicas para el actual Ejercicio, una partida de \$ 1.500.000.— m/n. para la atención de los gastos que demande la ejecución de la obra civil necesaria;

Que a los fines de la referida instalación debe celebrarse el convenio respectivo, diligencia ésta que podría ser realizada por

el representante designado para concurrir a las Primeras Jornadas Argentinas de Ingeniería Antisísmicas;

Por ello,—

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase al señor Subsecretario de Obras Públicas, Ing. Juan Raffale Martínez, Representante de la Provincia de Salta en las Primeras Jornadas Argentinas de Ingeniería Antisísmicas que se realizarán en las ciudades de San Juan y Mendoza entre los días 16 el 21 del corriente mes.

Art. 2º. — Facúltase al señor Subsecretario de Obras Públicas para suscribir, en nombre del Gobierno de esta Intervención Federal, con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de San Juan, el convenio respectivo para la instalación de una Estación Sismológica en esta Capital.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2106 — A.

Salta, Abril 10 de 1962

Expediente N° 2456|C|1962 (N° 4640|61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 193—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reconoce y declara computables servicios prestados en la Policía de la Provincia por don Enrique Julio Cortez para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, donde su cónyuge supérstite, doña Luisa Emiliana Cortez de Cortez, tramita pensión por expediente número 63174 iniciado el 30 de mayo de 1961;

Atento a los cargos, cómputos e informes de fojas 7 a 11; a las disposiciones del Decreto Ley Nacional 9316|46, Ley 1041|49 y Decreto Ley 77|56 y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 193—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 15 de marzo de 1962, que reconoce y declara computables para ante la Caja Nacional para el Personal Ferroviario nueve (9) años, seis (6) meses y veinticinco (25) días de servicios prestados por don Enrique Julio Cortez en la Administración Provincial.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 2107 — E.

Salta, Abril 11 de 1962

—VISTO que Horizontes S. A. ha presentado para su aprobación ante la Dirección General de Inmuebles, un plano de subdivisión en propiedad horizontal que obra bajo el expediente Nº 1004—H—62—(D.G.I.); y

—CONSIDERANDO:

Que esa Repartición carece de la reglamentación del instrumento legal que le permita aprobar el plano e inscribir derechos reales sobre los distintos departamentos proyectados, estando el edificio en construcción o a construirse;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Autorízase a Dirección General de Inmuebles a aprobar una vez cumplidas las exigencias de orden técnico pertinentes, en forma provisoria, el antedicho plano.

Art. 2º. — Autorízase al Departamento Jurídico de Dirección General de Inmuebles a inscribir las boletas de compra venta de los distintos departamentos que constituyen el edificio.

Art. 3º. — El trámite posterior quedará condicionado a la reglamentación que oportunamente se disponga.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan R. Martínez

Es copia:

E. ANTONIO DURÁN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2108 — G.

Salta, Abril 11 de 1962

—Encontrándose de regreso de la Capital Federal, S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al titular de la misma Ing. Juan José Esteban.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Germán O. Galfrascoli

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2109 — E.

Salta, Abril 11 de 1962

Expediente Nº 1206/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 1, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas en Gral. Mosconi — Dpto. San Martín", emitido a favor de la Empresa M. Davidson & Cia. S.R.L. por la suma de \$ 952.884.— m/n. la que se encuentra prevista dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 1, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas en Gral. Mosconi — Dpto. San Martín", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa M. Davidson & Cia. S.R.L., por la suma de \$ 952.884.— m/n. (Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURÁN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2110 — E.

Salta, Abril 12 de 1962

—VISTO que Dirección de Vialidad de Salta solicita la cancelación de la Orden de Disposición de Fondos Nº 363, dispuesta por decreto Nº 1305 de fecha 16/2/62, por la suma de \$ 4.060.998.— m/n. en concepto de reintegro de inversiones por obras públicas realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1961;

Por ello, y lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en expediente Nº 3726/61 (M.E.F. y O.P.);

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Dispónese la cancelación de la Orden de Disposición de Fondos Nº 363, dispuesta por decreto Nº 1305 del 16/2/62, por la suma de \$ 4.060.998.— m/n., liquidada a favor de Dirección de Vialidad de Salta en concepto de reintegro de inversiones por obras públicas realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1961, debiendo su valor total ser acreditado a "Cuentas Especiales — Dirección de Vialidad de Salta — Fondos Obras Públicas para atención obligaciones Finexcorp", previa la nota de ingreso respectiva que confeccionará Contaduría General de la Provincia ante su Tesorería General, a los fines de la previsión de las obligaciones contractuales entre la Dirección

de Vialidad de Salta y la Administración Central emergentes de similar obligaciones del Convenio suscripto por la Provincia con Industrial Export & Finance Corp (Finexcorp).

Art. 2º. — Déjase establecido que en oportunidad que surja el cargo respectivo contra la Dirección de Vialidad de Salta, en concepto de amortización e intereses como consecuencia de su incremento patrimonial en la transferencia de maquinarias, repuestos, instrumental, etc., adquiridas en compra por la Provincia mediante Convenio con Finexcorp, Contaduría General procederá a extraer de la cuenta y hasta la suma citada en el artículo anterior los importes correspondientes para la atención de esas obligaciones.— Una vez cubierto ese total, de esta manera, la Dirección de Vialidad de Salta hará frente a los posteriores y sucesivos pagos en la forma que se convenga en sazón.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan José Esteban

Es copia:

E. ANTONIO DURÁN
JEFE DE DESPACHO
Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2111 — G.

Salta, Abril 12 de 1962

—VISTO el decreto Nº 2004 de fecha 4 de abril del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Déjase establecido que la sobreasignación que se otorga, por esta única vez por decreto Nº 2004 de fecha 4 de abril del corriente año y en compensación a las horas extras trabajadas con motivo de las jornadas electorales del día 18 de marzo del año en curso, es de \$ 5.500.— m/n. a cada una de las personas que se citan en el decreto de referencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Galfrascoli

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2153 — A.

Salta, Abril 16 de 1962

Memorandum Nº 112 de Jefatura de Despacho.

—VISTO la renuncia presentada por la Sra. Yolanda Molina Leguizamón de Escalada Yriondo al cargo de Ayudante 3º Administrativa de este Ministerio y que corre a fojas 3 de las presentes actuaciones, atento a los informes emitidos por Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos de esa Secretaría de Estado,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señora Yolanda Molina Leguizamón de Escalada Yriondo, al cargo de Ayudante 3º — Administrativa de este Ministerio, a partir del día 16 de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones en el cargo de Ayudante 3º Administrativa de este Ministerio Sra. Violeta Plaza De Scotta, en vacante por renuncia de la Sra. Yolanda Molina Leguizamón de Yriondo.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo E— Inciso 1— Item 1 — Principal a) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 2154 — A.

Salta, Abril 16 de 1962
Expediente N° 38.567/62

—VISTO que en el Decreto de confirmación del personal del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" se ha omitido a la Srta. Blanca Tactagi en la categoría de Ayudante Mayor — Personal Sub—Técnico del mencionado nosocomio;

Atento a lo manifestado en Memorandum N° 87 por Subsecretaría de Salud Pública, a los informes emitidos por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro, respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Confírmase a partir del día 1º de marzo del año en curso, a la Srta. Blanca A. Tactagi en la categoría de Ayudante Mayor — Personal Sub—Técnico en vacante existente en el Inciso N° 4 "Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

Art. 2º. — Dejar establecido que la Srta. Blanca A. Tactagi se desempeñará en el Laboratorio de Análisis Clínico (Inciso N° 21).

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1º del presente decreto, se imputará al Anexo E— Inciso 4— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2) 1 de la Ley de Presupuesto — Ejercicio 1961|1962.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2155 — G.

Salta, Abril 16 de 1962

—Encontrándose de licencia sin goce de sueldo, la Ayudante Mayor de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", señorita Elena Ovejero;

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase interinamente a la señorita Margarita Felipa Erazo, C. 1920 — L. C. N° 2.537.085 Ayudante Mayor de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" mientras dure la licencia de la titular.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2157 — G.

Salta, Abril 16 de 1962

—VISTO:

—El decreto n° por el cual se crea la "Dirección General de Institutos Penales" de la Provincia; y

—CONSIDERANDO:

Que es conveniente y necesario que dicho Organismo se ponga en marcha de inmediato, a los efectos de reestructurar el quehacer penitenciario de la Provincia, como asimismo preparar el anteproyecto de presupuesto para el próximo ejercicio 1962|63;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase Director General de Institutos Penales de la Provincia, al señor Adolfo Teófilo Dip, quién continuará como titular de la Cárcel Penitenciaria de la Capital en su carácter de Director.

Art. 2º. — La Dirección General de Institutos Penales estudiará y elevará oportunamente al Poder Ejecutivo el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 1962|63, donde se considerarán los gastos de personal y otros ítems.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2158 — G.

Salta, Abril 16 de 1962

—VISTO:

—Que el decreto nacional n° 9977|61 del 31|10|61 que autoriza al Ministerio del Interior a adquirir en el país o en el extranjero unidades de transporte colectivo en las cantidades que lo requieran los Gobiernos de las Provincias, y que por

nota N° 480 se ofrecen en venta unidas automotores chassis "Ford—Thames", equipados con carrocerías "Waynes" liberados de recargos y derechos aduaneros con destino al transportes automotor de pasajeros; y

—CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las manifestaciones efectuadas por la Municipalidad de la Capital y por la Dirección Provincial de Vialidad, el transporte automotor de la Provincia se desenvuelve en forma precaria por la carencia de unidades, lo que hace unido a las restricciones crediticias del momento actual, imprescindible una ayuda efectiva de parte del Gobierno Provincial con el objeto de solucionar este grave problema;

Que guiado por la necesidad urgente de concretar una operación favorable, la Intervención Federal procedió a autorizar por telegrama colacionado N° 355 de fecha 24|2|62 al señor Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. Juan Carlos Gentile Pacé a que efectuara los trámites pertinentes ante el Ministerio del Interior en las condiciones establecidas por el referido decreto nacional que la Intervención Federal aceptó en todas sus partes;

Que de acuerdo a dicho telegrama, el Ministerio del Interior procedió a dictar la Resolución N° 261 de fecha 1|3|62 por la cual se adjudica y entrega a la Provincia de Salta en las condiciones de venta estipulada en la nota N° 480 D. G. A. S. D. C., la cantidad de 30 omnibus "Ford—Thames", equipados con carrocerías "Wayne";

Que el artículo 55º inciso i) de la Ley de Contabilidad (decreto—ley N° 705|57), faculta las contrataciones directas entre reparticiones públicas o en las que tenga participación el Estado;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Adquierase en forma directa al Ministerio del Interior 30 (treinta) unidades automotores de las siguientes características técnicas: Chassis Ford — Thames origen inglés, especiales para transporte de pasajeros de conducción frontal, de 5,38 mts. (212') de distancia entre ejes, de 7,37 mts. de distancia entre paragolpes, motor Diesel Thames de 6 cilindros en línea, 4 tiempos 108 H. P. de 2.500 r.p.m. diámetro de cilindro 100 mm. (3,937,5"), recorrido 115 mm. (4,52") desplazamiento 5.416 cc. (330") cc. de una sola pieza, camisas intercambiables, cigueñal de acero forjado con 7 bancadas, bielas de acero, pistones de aluminio ALLOY, 3 aros de comprensión y 2 de retención de aceite, equipados con 7 neumáticos de 900 x 20 de 12 telas, frenos hidráulicos con servo al vacío.

Carrocería "Wayne" Origen nortea-

americano, panorámica, de servicio urbano, con capacidad para 37 pasajeros sentados asientos reforzados, con dos puertas laterales de acción neumática y una de emergencia con indicador de virajes y luces reglamentarias, a los precios unitarios de £ 1.736.08,07 y u\$s. 7781 respectivamente, más \$ 20.000.— por servicios de descenajonamiento, montaje y puesta a punto de chasis y \$ 116.200.— por el servicio de desembalaje de carrocería y su armado total, por los gastos de despacho a plaza, comisiones bancarias, intereses, seguros, etc. — Los cambios deberán tomarse inicialmente a la fecha de resolución del Ministerio del Interior (1º de marzo de 1962), sujetos al reajuste final que comunique dicha Secretaría de Estado y de acuerdo a la cotización que se haya establecido en los contratos de compra suscriptos entre el mencionado Ministerio y las casas vendedoras.

Art. 2º. — Acéptanse las condiciones de plazos de pagos delineados en el decreto N° 9977/61 y que son las especificadas en la nota 480 D.G.A.S.D.C. y que a continuación se transcribe: el 20 0/0 del valor Costo y Flete en puerto de Buenos Aires de cada embarque de vehículos mediante la apertura de cartas de crédito irrevocables, avaladas por el Banco de la Nación Argentina, divisibles en Bancos de las plazas de origen de las mercaderías, pagables contra entrega de los conocimientos de "embarcado" y el 20 0/0 del armado de chasis y carrocerías contra entrega de cada partida de ómnibus terminados, y el 80 0/0 restante, se abonará: a) chasis y carrocerías — en seis cuotas iguales y sucesivas mediante seis letras de cambio para embarque, avaladas por el Banco de la Nación Argentina, la primera de las cuales vencerá y será pagable a los seis meses de la fecha de conocimiento de embarcado y las subsiguientes cada seis meses después, con un 8 0/0 de interés anual sobre los saldos documentados, y b) — armado de chasis y carrocería — en doce cuotas iguales y consecutivas mediante doce pagarés, avalados por el Banco de la Nación Argentina, para cada entrega parcial, con vencimiento, el primero a los tres meses de la entrega de las unidades terminadas y los siguientes cada tres meses, con el interés bancario a la tasa que la citada Institución cobra por descuentos de pagarés en operaciones similares.

Art. 3º. — Autoízase al Ministerio del Interior a percibir de la Secretaría de Hacienda de la Nación, en las oportunidades señaladas en el artículo 2º los importes a que se ha hecho referencia, deducidos de la cooparticipación a que es acreedora esta Provincia por los impuestos de cooparticipación federal.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2159 — G.

Salta, Abril 16 de 1962

Expediente N° 5671/62

—VISTO la nota N° 92—M—16 de fecha marzo 8 del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal Interino
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Déjase sin efecto la designación del señor Víctor Monserrat, como Encargado del Registro Civil de 3ra. categoría de la localidad Rivadavia departamento del mismo nombre, dispuesta por decreto N° 20.711 del 31 de octubre de 1961, en razón de no haber dado cumplimiento a las disposiciones establecidas para tomar posesión del cargo.

Art. 2º. — Déjase sin efectos la designación del señor Juan Pablo Castellano, como Encargado de la Oficina de 3ra. categoría de la localidad San Miguel, departamento Rivadavia, dispuesta por decreto n° 394 de fecha 22 de diciembre de 1962, en razón de no haber dado cumplimiento a las disposiciones establecidas para tomar posesión del cargo.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2160 — G.

Salta, Abril 16 de 1962

—ATENTO:

—Las necesidades de servicios;

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Adscribese a la ayudante 3ra. (Personal Administrativa y Técnica) de la Escribanía de Gobierno, señorita Adeja Correa, I. C. N° 1.736.212, a la Oficina de Ceremonial y Protocolo dependiente de la Secretaría General de la Intervención Federal.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 2161 — A.

Salta, Abril 16 de 1962

Registro N° 81 — Hospital del Milagro

—VISTO la designación con carácter ad-honorem para el doctor José C. Nieva, en la categoría de Médico Concurrante del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir de la fecha en que comience a prestar servicios;

Por ello y atento a los informes emitidos por Subsecretaría de Salud Pública y Oficina de Personal, respectivamente,

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase con carácter ad-honorem Médico Concurrante del Departamento de Lucha Antituberculosa, al doctor José C. Nieva, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones; debiendo cumplir con el horario y demás reglamentaciones vigentes para tal fin.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2162 — A.

Salta, Abril 16 de 1962

Expediente N° 2458/Z/1962 (N°s. 4388/60 y 5663/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 189—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda la jubilación solicitada por doña Juana Gregoria Lera de Zárate; y

—CONSIDERANDO:

Que se desprende de las presentes actuaciones que, al 28 de febrero de 1962, fecha en base a la cual se efectuaron los respectivos cómputos la peticionante contaba 57 años, 11 meses y 16 días de edad y 32 años, 2 meses y 18 días de servicios, que le dan derecho a la jubilación ordinaria establecida en el artículo 28 del Decreto Ley 77/56 con la bonificación fijada en el artículo 29;

Por ello y atento al cuadro jubilatorio e informes de fojas 11 a 14; a las disposiciones del Decreto Ley Nacional 9316/46, Ley 1041/49, Decreto Ley 77/56, Leyes 3372/59 y 3649/61 y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia
de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 189—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 15 de marzo de 1962, que acuerda jubilación ordinaria a la Ayudante 8º del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

ca, doña Juana Gregoria Lera de Zárate — Lib. Cív. N° 9.474.013.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 2163 — A.

Salta, Abril 16 de 1962

Expediente N° 2467/H/62 (N° 187.657 de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes) N° 5306; 811 y 4260 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO la Resolución N° 218—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reajusta la jubilación del Sr. Jorge Tomás Hoyos en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes;

Por ello, atento a lo informado por Subsecretaría de Asuntos Sociales y a lo dictaminado por el Sr. Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fojas 11 de las presentes actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 218—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 29 de marzo de 1962, que reajusta la jubilación del Sr. Jorge Tomás Hoyos, en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2164 — G.

Salta, Abril 16 de 1962

—Debiendo ausentarse de la Provincia por motivos oficiales S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1° — Encárgase interinamente de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al señor Sub-Secretario de la citada Secretaría Dr. Juan Carlos Gentile Pace, por el tiempo que dure la ausencia de su titular.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

ESCOBAR CELLO
Francisco Luis Martos

Es copia:

M. Wirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2165 — E.

Salta, Abril 17 de 1962

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Turismo y Cultura comunica que en cumplimiento a la misión encomendada por el Ministerio de Gobierno, ha proyectado una excursión a Tilcara y otros puntos de Jujuy, solicitando en consecuencia la liquidación correspondiente a objeto de afrontar los gastos que ocasione la misma;

Por ello, y atento a que la situación planteada se encuentra comprendida en el Art. 26° de la Ley de Contabilidad y su decreto reglamentario N° 6342/59;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1° — Dispónese la apertura de una cuenta especial denominada "Cuentas Especiales — Dirección Provincial de Turismo y Cultura — Excursiones Por Cuenta de Terceros", a la cual deberá ingresar previamente la cantidad recaudada en la excursión de referencia, proveniente de los particulares inscriptos que han abonado el importe total de la misma o sea la cantidad de \$ 40.500.— m/n. (Cuarenta Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) que obra en poder de la citada Dirección según constancia que corre a fs. 1.

Art. 2° — Con intervencinó de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 40.000.— m/n. (Cuarenta Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente con imputación a "Cuentas Especiales — Dirección Provincial de Turismo y Cultura — Excursiones por Cuenta de Terceros".

Art. 3° — Déjase debidamente establecido que bajo ningún concepto las excursiones de ese tipo podrán producir quebranto alguno al Fisco Provincial, debiendo balancerase en forma total los egresos con los ingresos, y que si hubiese algún sobrante se ingresará por Tesorería General de la Provincia previa intervención de Contaduría General con crédito a Rentas Generales, de acuerdo a expresas disposiciones de la Ley de Contabilidad y de su Decreto reglamentario en tal sentido.

Art. 4° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno Justicia é Instrucción Pública.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan José Esteban

Juan Carlos Gentile Pace

ES COPIA:

CELLA IRMA M. de LABRAN

Ofic. 2° - Minist. de Econ.-F. y O. Páb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2166 — A.

Salta, Abril 17 de 1962

—VISTO el Decreto Ley N° 45 y su modificatoria N° , mediante los cuales se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 1961/62 y se modifica el Inciso 2° "Dirección del Interior"; del Presupuesto General de Gastos en Personal; respectivamente, y siendo necesario confirmar al personal que viene desempeñándose en la citada repartición;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1° — Confírmase, promuévese y désignase con anterioridad al día 1° de marzo del año en curso; al siguiente Personal Administrativo—Técnico, Profesionales, Subtécnico, Obrero y de Maestranza, de Servicios y Clero de la Dirección del Interior, en las categorías y funciones que en cada caso se especifican:

Administrativo—Técnico:

Director de Ira. — Director — Dr. Arne Hoygaard.

Secretario General — Secr. Gral. — Sr. Pedro David Vargas.

Oficial 2° — Administrador — Sr. Arquímedes O. Malco.

Oficial 4° — Sumariante — Sr. César Martínez.

Auxiliar 4° — Enc. Personal — Sr. Raúl Gamboa.

Auxiliar 4° — Aux. Administrador — Srta. Marta Cura.

Auxiliar 4° — Aux. Administrador — Sra. Olga García de Elías.

Auxiliar 4° — Aux. Administrador — Srta. Elva Carminia Laxi.

Ayudante Mayor — Aux. Administr. Sra. Higinia B. de Martínez.

Ayudante Principal — Aux. Administr. Srta. Verónica Ahumada.

Ayudante Principal — Aux. Administr. Srta. Irma Virginia García.

Ayudante 1° — Aux. Administr. — Srta. Teresa Brotonces.

Ayudante 5° — Aux. Administr. Fcia. — Sra. Juana P. Romero de Cuevas.

Profesionales:

Jefe de Servicio — Jefe Fcia. y Drog. Srta. María Enriqueta Reyes.

Oficial 1° — Sub—Jefe Fcia. — Sr. Juan V. Pasteris.

Subtécnico:

Auxiliar 4° — Prep. Farmacia — Sr. Raúl Oscar Farfán.

Ayudante Mayor — Aux. Farmacia Sra. Zulema J. de Farfán.

Ayudante Mayor — Aux. Farmacia Sra. Dolores R. de Hessling.

Ayudante Mayor — Aux. Farmacia Sra. María F. de Fernández.

Ayudante Mayor — Aux. Farmacia Sr. Santiago Liquín.

Ayudante Mayor — Aux. Farmacia Sra. Esther R. de Arroyo.

Ayudante Mayor — Aux. Farmacia
 Srta. Amalia Noviasky.
 Ayudante Mayor — Aux. Farmacia
 Sra. Rosa Dagún de Peralta.
 Ayudante Mayor — Aux. Farmacia
 Sr. Victorino Vargas Ferrá.
 Ayudante Mayor — Aux. Farmacia
 Sr. Angel Mariano Ibañez.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Angel Gabriel Ontiveros.
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Eduardo Gamboni.

Personal de Servicio:
 Ayudante 6º — Aux. Expedición — Sr. Hugo García.
 Ayudante 6º — Aux. Expedición — Sr. Gregorio Villagra.
 Ayudante 7º — Aux. Expedición — Sr. Justo Pastor Fernández.
 Ayudante 7º — Aux. Expedición — Sr. Néstor Rubén Peralta.
 Ayudante 7º — Aux. Expedición — Sr. Arturo Ramón Castillo.
 Ayudante 7º — Aux. Expedición — Srta. Lidia Beatriz Bravo.
 Ayudante 9º — Aux. Farmacia — Sra. Jabsi B. D. de Farfani.

ESTACION SANITARIA DE AGUARAY

Personal Administrativo—Técnico:
 Auxiliar 5º — Aux. Administ. — Sra. Yamile J. Cura de Figueroa — (Ads. Dirección).

HOSPITAL "VICENTE ARROYABE" DE PICHANAL

Personal Administrativo—Técnico:
 Ayudante 2º — Aux. Administ. — Srta. Eliz J. Mimessi Elías.

CONSULTORIOS EXTERNOS Y PUESTOS SANITARIOS:

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Aux. Maestranza — Sr. Salvador Pérez — (Ads. Farm. Direc.).

HOSPITAL "SANTA TERESA" DE EL TALA

Personal Administrativo—Técnico:
 Sub—Técnico:

Ayudante 3º — Enfermero — Sr. Tiburcio Cardozo (Con funciones en Quiscaloro Dpto. Rº de la Frontera).

HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL" DE ORAN:

Personal Administrativo—Técnico:
Administrativo:

Director de 2a. — Director — Dr. Carlos Enrique Navarro.
 Auxiliar 2º — Aux. Administrat. — Hna. Claudia Cámara.
 Ayudante 5º — Aux. Administrat. — Srta. Dora Elena Solaligue.
 Ayudante 9º — Aux. Administrat. — Srta. Teresa E. Flores.
 Ayudante 9º Aux. Administrat. — Srta. Matilde R. Baigorria.

Profesionales:
 Médico Consultor — Médico Consultor — Dr. Juan Dionisio Garay — (Ads. Hosp. S. Bernardo).
 Jefe de Clínica — Jefe de Clínica — Dr. Armando Amado Abdala.
 Oficial 1º — Médico Asistente — Dr.

Pascual F. Añencio.
 Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Pedro Salord.
 Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Víctor A. Herrero.
 Oficial 1º — Jefe de Cirugía — Dr. Carlos E. Navarro — (Lic. s/Sueldo).
 Oficial 1º — Bioq. Asistente — Dr. Ramón Yazlle.

Sub—Técnico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. Juana Ontiveros de Gramajo.
 Ayudante 3º — Cabo Enfermero — Sr. Bernardo Moreno.
 Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Milagro Fernández.
 Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Elva J. F. de Rivero.
 Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Dominga Bonilla.
 Ayudante 3º — Enfermero — Sr. Orlando Coca.
 Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Teresa Vega de Rodríguez.
 Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Alcira R. de Arroyo.
 Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Cristina Cologro.
 Ayudante 6º — Ayudante Enfermera — Sra. Josefina M. de Vega.
 Ayudante 6º — Ayudante Enfermera — Srta. Elva Dolores Cuadra.
 Ayudante 6º — Ayudante Enfermera — Srta. Mabel Galeano.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Luis Emiliano Carrizo.
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Aniceto Ramos.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Cocinera — Srta. Margarita Sánchez.
 Ayudante 6º — Cocinera — Srta. Cecilia Aricuri.
 Ayudante 8º — Lavandera — Sra. Candelaria V. de Juárez.
 Ayudante 8º — Lavandera — Srta. Cándida Cruz.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Sr. José Pérez.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Miguelina Aricuri.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. América Y. Astigueta.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Sra. Patrocinia A. de Ramos.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Isolina Moreno.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Ramona Luján Ruiz.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Aída Milagro Rivero.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Virginia Gutiérrez.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Margarita López.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Dalinda Miranda.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Sr. Amancio Aricuri.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Inés Sánchez.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio —

Srta. Leonza Vides.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Sr. Pascual Gareca.
 Ayudante 9º — Pers. de Servicio — Srta. Lucinda Mamani.

CLERO:

Ayudante 6º — Capellán — Presb. Roque Chielli.
 Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Dolores Caro.
 Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Ignacia Miranda.
 Ayudante 9º — Religiosa — Hna. María del C. Álvarez.

HOSP. "NUESTRA SRA. DEL ROSARIO" DE CAFAYATE.

Personal Administrativo—Técnico:

Administrativo:
 Director 2º — Director — Dr. Miguel Esteban Kolbo.
 Ayudante 2º — Aux. Administrat. — Sra. Bruna M. de Kolbo.

Profesionales:

Oficial 1º — Méd. Asistente — Dr. José Vasvari.
 Oficial 1º — Bioq. Asistente — Srta. Angelina Zanier (Ads. Farmacia Direc.)

Sub—Técnico:

Auxiliar 5º — Transfusionista — Sra. Yubiza R. de Azcarate.
 Auxiliar 5º — Partera — Sra. Teresa Z. de Royano.
 Ayudante Mayor — Enfermera — Sra. Lucía B. Rivas.
 Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. Silveria Gutiérrez.
 Ayudante 3º — Enfermero — Sr. Felipe Mariano García (Ads. Direc. Trabajo).

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Ramona Hortensia López.
 Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Eugenia Fabián de Royano.
 Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Justina Nieves López.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Paulino Royano.
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Antonio Guillermo Sierra.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Lavandera — Srta. Susana Yapura.
 Ayudante 8º — Cocinera — Srta. Ramona Yampa.
 Ayudante 9º — Personal Servicio — Sra. Carmen Rosa F. de Ocampo.
 Ayudante 9º — Personal Servicio — Sra. Martha Fabián de Pastrana.
 Ayudante 9º — Personal Servicio — Srta. Presentación B. de García.
 Ayudante 9º — Personal Servicio — Srta. Vicenta del Valle Chávez.
 Ayudante 9º — Personal Servicio — Srta. Joaquina Marín (Ads. Farm. Direc.)
 Ayudante 9º — Personal Servicio —
 Ayudante 9º — Personal Servicio — Srta. María Esther Ballesteros.
 María Cristina Sulca.

Ayudante 9º — Personal Servicio — Sr. Migdomio Díaz.

Ayudante 9º — Personal Servicio — Sr. Manuel Reynaldo Ríos.

CLERO:

Ayudante 9º — Capellán Presbitero Luis María Ojeda.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Natividad Lemos.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. María Carolina Guíñez.

HOSPITAL "EL CARMEN" DE METAN:**Administrativo—Técnico:**

Director de 2a. — Director — Dr. Salomón Samsón.

Auxiliar 3º — Administrador — Sr. Eduardo Abel Poma.

Ayudante 5º — Aux. Administrat. — Srta. Olga Ruíz.

Ayudante 9º — Aux. Administrat. — Srta. María Jesús Martínez.

Profesionales:

Médico Consult. — Médico Consultor Dr. Enrique W. Arias.

Jefe de Serv. — Jefe de Cirugía — Dr. José R. Novo Hartman.

Jefe de Serv. — Jefe de Maternidad — Dra. Teresita Del V. de Avellaneda.

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Oscar J. Tobías.

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Antonio Moraga.

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Carlos Poma.

Oficial 1º — Bioq. Asistente — Dr. Raco Filipovich.

Oficial 1º — Jefe de Clínica — Dr. Salomón Samsón (Lic. s/s.)

Sub—Técnico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. María Juárez de Mendoza.

Auxiliar 5º — Partera — Sra. María Alicia Narváez.

Ayudante 2º — Cabo Enfermero — Sr. Simón Arias.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. María Alida Arias.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Paula M. del Rº Zerpa.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Dora Vicenta Vázquez.

Ayudante 3º — Enfermero — señor Anselmo de la Fuente.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Elsa Rosa Arias.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Sofía Leach de Belasay.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Blanca Arminda Pacheco.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Angela Benita Maidana.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Selva Argentina Navarro.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Beatriz Chuchuy.

Ayudante 6º — Ayud. Enfermera — Srta. Emma Berta Quevedo.

Personal Obrero y de Maestranza:

Ayudante 3º — Chófer — Sr. Ramón Alberto Aguirre.

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Juan

Francisco Palacios.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Cocinera — Sra. Elisa Galván de Arena.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Petrona C. de Peterson.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Benjamina S. de Pacheco.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sr. Luciano Paz.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sr. Calixto Maidana.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. María Emma Copa.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Esther del Rosario Ruíz.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Zumilda Dolores Alemán.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Elvira Lamónaca de Varela.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Eva Bucelea.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Lúcrecia M. de Rivadeneira.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Edelmira Rojas de Lasquera.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Lucía Inés Rodríguez.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Luisa María Rivadeneira.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Felisa Argañaraz de Flores.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Herminia F. V. de Lucas.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Tomasa Glicería Zárate.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Bacilia Palacios de Sosa.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Olga Mabel López.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Emma Francisca Ontiveros.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sr. Roberto Vázquez.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Martha A. Castro de Molina.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sr. Raúl Bacilio Rufino.

CLERO:

Ayudante 6º — Capellán — Preb. — Néstor Ojeda.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Bárbara Hirschfeld.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Teresa Gerbaldo.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Hilda Calcateñil.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. María Angélica Ayala.

Ayudante 9º — Religiosa — Hna. Cecilia Sartor.

HOSPITAL "SAN ROQUE" DE EMBARCACION**Personal Administrativo—Técnico:**

Director de 2a. — Director — Dr. José María Argañaraz.

Auxiliar 3º — Administradora — Sra. Nelly A. López de Ríos.

Ayudante 6º — Aux. Administ. — Sra. Regina A. Merdine de Timo.

Profesionales:

Jefe de Servicio — Jefe de Pediatría Dr. Virgilio Eugenio Coutada.

Jefe de Clínica — Jefe de Clínica — Dr. Tomás Saturnino Marini.

Jefe de Clínica — Jefe de Clínica — Dr. Luis Alberto Velázquez.

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. José María Argañaraz (Lic. s/s.)

Oficial 1º — Bioq. Asistente — Dr. Aldo Parfán.

Sub—Técnico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. Margarita Vda. de Serrano.

Auxiliar 5º — Partera — Srta. Yolanda Marta Ludwig.

Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. Lidia F. del V. Bejarano.

Ayudante Mayor — Encarg. Rayos X Srta. Rosa Candelaria David.

Ayudante 2º — Enfermera — Sra. Ana Sofía O. de Blaque.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Rufina Martínez.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Martina López.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Marina Román.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Victoria Chapari.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Ricardo H. Parissi.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Lavandera — Sra. Francisca R. de Dávalos.

Ayudante 6º — Cocinera — Sra. Angela Pérez de Díaz.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Isabel Ponce de Sánchez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Vicenta Burgos de Arnedo.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Juana Lucila Balderrama.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Nelly Reyes de Condori.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Mercedes Luna.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. María Martínez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Audona Cabana.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Yolanda A. Ormachea de Gómez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. José Barrera.

Ayudante 9º — Aux. Hospital — Srta. Esther López.

Ayudante 9º — Aux. Hospital — Srta. Aurora Moreno.

HOSPITAL "MELCHORA F. DE CORNEJO" R. de la FRONTERA.**Personal Administrativo y Técnico:**

Director 2a. — Director — Dr. Juan Carlos Caorsi.

Auxiliar 3º — Administradora — Srta. Hilda Estela Sanguino.

Auxiliar 3º — Enc. Personal — Sr. Oscar Torrens Ramis.

Ayudante 5º — Economa — Sra. Margarita Romano de Martínez.

Ayudante 5º — Aux. Administ. — Sra. María Espinosa de Rojas.

Ayudante 9º — Aux. Administrat. — Srta. María Dolores Padilla.

Ayudante 9º — Aux. Administrat. —

Srta. María Luisa de las N. Llamas — (Ads. Dir. Trab.)

Profesionales:

Oficial 1º — Méd. Asistente — Dr. Néstor Rodríguez.

Oficial 1º — Méd. Asistente — Dr. Juan María Barberis.

Oficial 1º — Méd. Asistente — Dr. Juan Carlos Corominas.

Oficial 1º — Bioq. Asistente — Dr. Merardo Reiniero Pérez.

Subtécnicos:

Auxiliar 7º — Partera — Sra. Francisca Rivera de Torres.

Ayud. Mayor — Enfermero — Sr. José Ramón Abdala.

Ayud. 1º — Aux. Farmacia — Sr. Jesús Ignacio González.

Ayudante 2º — Enfermera — Sra. Teresa Muñoz de Llanos.

Ayudante 3º — Enfermera — Sr. Merardo H. Pedroza.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Elisa Cámara.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Claudia Beatriz Bóedo.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Josefa D. Liendro.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Jacinta María Flores.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Atilia Ubéda de Gallardo.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Isabel Torino.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Josefa Lucinda García de Guerrero.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Olga F. Vallejos de González.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Elsa E. Aldana de Marcuzzi.

Ayudante 3º — Enfermera — Ayud. Partera — Sra. Antonia M. M. de Alvarez.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Héctor Marcelino Aranda.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Srta. Irene Marcial.

Ayudante 6º — Personal de Servicio Sra. Petrona del C. F. de Sierra.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Mirta Sequeira de Pereyra.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Trinidad Julia Alvarez.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Berta Celiz de Araújo.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Mercedes Monserrat.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Ceferina L. de Orellana.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Mercedes Leal.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Tránsito Coronel de García.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Gerónima Díaz de Molina.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Victoria E. Aponte de Narváez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Isabel Lidia Torino.

Ayudante 9º — Personal de Servicio

Sr. Teodoro Ontiveros de Alvarez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Miguel Felipe Corbalán.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Vicente Blanco Romero.

HOSPITAL "SANTA TERESA" DE EL TALA

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Director 3º — Director — Dr. Juan Antonio Serra.

Ayudante 2º — Aux. Administrativa Sra. Juliana Poliche de Molina. (ads. Dem. y C.)

Subtécnico:

Auxiliar 7º — Partera — Srta. Paula Ernestina Orellana.

Ayudante 3º — Enfermero — Sr. José Camilo Herrera.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Daida R. López de Herrera.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Ramona del C. Peralta de Espeche.

Ayudante 6º — Ayud. Enfermera — Srta. Elena de la Cruz Mesa.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Srta. Exequiela Escobar.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Lidia Firmana López.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. María Brizuela.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Prudencio Vidal Apaza.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Julia Galarza.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Dolores Campos de Yapura.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Carmen Flores de Cisneros.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Rosa Celia Celiz.

HOSPITAL "SAN FRANCISCO SOLANO" DE EL GALPON.

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Director 3º — Director — Dr. Nicolás Lazareff.

Ayudante 2º — Aux. Administrativo Srta. Rosa Vanneta.

Subtécnico:

Ayudante 3º — Enf. Part. — Srta. Betty E. Moreno de Beltrán.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Petrona Valenzuela.

Ayudante 5º — Ayud. Enf. — Sra. María D. Frances de García.

Ayudante 6º — Ayud. Enf. — Srta. Adela Hortencia Prado.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Mario Lasquera.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Sra. María del C. C. de Velarde.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Carmen Argentina Díaz.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Antonia Zelaya de Paz.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Blanca Lidia Navarro.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Ramona Sarmiento de Guitián.

Ayudante 9º — Personal de Servicio

Sra. Verónica Moya de Rivadeneira.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Elsa Inés Luna.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Aneida Vargas.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Gregorio Romero.

HOSPITAL "SANTA TERESITA" DE CERRILLOS.

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Director 3a. — Director — Dr. Eduardo Arias.

Auxiliar 7º — Administradora — Sra. María Antonia Sánchez de Jora.

Subtécnico:

Auxiliar 5º — Enf. Partera — Srta. Celia Facunda Torino.

Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. María G. Valdiviezo.

Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. Lucía Raquel Moreno.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Teresa Yone Díaz.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Nélida Esther L. de Ibañez.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Eusebio Bais.

Ayudante Mayor — Plomero Elec. — Sr. Juan de los Ríos.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Sra. María Allende de Sarapura.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Petrona López de Fernández.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Fortunata D. de Ramírez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Ana García de Guantay.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Francisca Apaza.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Paulina H. de Condori.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Felipe Benicio Mamaní.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Nicanor Díaz.

HOSPITAL "DR. JOAQUIN CORVALAN" DE ROSARIO DE LERMA

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Director 3º — Director — Sr. Eduardo Kay Marshall.

Auxiliar 2º — Aux. Administrativa Srta. Eufresia Cristina Rosas.

Subtécnico:

Auxiliar 5º — Partera — Srta. Gladys Cardozo.

Ayudante Mayor — Enfermera Sra. Teresa G. Vda. de Martínez (adsc. Mat. é I.)

Ayudante 3º — Enfermera Sra. Carmen Graciela de Balboa.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Justina Bacchet.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Angélica Torrejón.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Elva C. Nereida.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Otilia Lucía Morales.

Ayudante 7º — Ayud. Enfermera — Srta. Regina Cruz.

Ayudante 7º — Ayud. Enfermera — Sra. Rosa M. Díaz de López.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Mario Luciano López.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Sra. Lidia R. de Delgado.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Susana Delgado de Alanís.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Zulema Soto.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Eva Colque.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Adela Mamaní de Gonza.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Juana Trinidad Moya.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Esther P. Rodríguez.

HOSPITAL ZONAL DE "GENERAL GÜEMES".

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Ayudante 2º — Aux. Administrativo Sra. Lía Felisa C. de Molina.

Profesionales:

Jefe de Servicio — Jefe de Servicio Dr. Alfredo Amado.

Jefe de Clínica — Jefe de Clínica — Dr. Oscar Luis Ossola.

Médico de Guardia — Médico de Gdía. Dr. Víctor Chiquiar.

Jefe de Clínica — Jefe de Clínica — Dr. Salomón Slaiman.

Oficial 8º — Dietista — Srta. Berta Yazlle.

Subtécnico:

Ayudante Mayor — Enfermero — Sr. Carlos Alberto Burgos.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Rosa Acuña.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. María Castro de Bravo.

Ayudante 3º — Enfermero — Sr. Santos Silisque.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Isabel Paula Colque.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Nicolasa del Valle Domínguez.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Lucía Russo.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. María Rosa Gutiérrez.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Amelia Abud.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Sara Argentina Arias.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Florindo Fortunato Artaza.

Personal de Servicio:

Ayudante 7º — Personal de Servicio Sra. Rosa Canceco de Medina.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Rómulo A. Gómez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Paulina B. de Valdez.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Zulema A. de Saavedra.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Lidia S. de Jurado.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Sara del Carmen Acuña.

Ayudante 9º — Personal de Servicio, Sra. Argelia Arredondo de Pedraza.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Tránsito A. Di Marcó de Figueroa

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Osvaldo A. Orellana.

HOSPITAL ZONAL DE TARTAGAL

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Ayudante 1º — Aux. Administrativo Sra. Juana Evelia C. de Soloaga.

Profesionales

Médico Consultor — Méd. Consultor Dr. Eudoro Morales.

Jefe de Servicio — Jefe de Servicio Dr. Juan Carlos Ocampo.

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Edmundo Aurelio Ramón.

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Bernardo Guberman

Oficial 1º — Médico Asistente — Dr. Rubén A. Magaldi.

Oficial 1º — Bioq. Asistente — Dr. Elio Carrasco.

Oficial 8º — Obstetra Univ. — Srta. Pasión Carabajal.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Julio Romero.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Rosario Ortíz.

HOSPITAL "Dr. RAFAEL VILLAGRAN" de Chicoana

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Director 3ra. — Director — Dr. Waldemar de la Cámara.

Ayudante 2º — Aux. Administrativo Srta. Nérida María Soria.

Subtécnico:

Auxiliar 5º — Partera — Srta. Silvia Chilo.

Ayudante Mayor — Enfermera Srta. Balbina Chocobar.

Ayudante Mayor — Enfermera Sra. Amanda S. de Ayón.

Ayudante Mayor — Enfermera Srta. Teresa Lidia Luna.

Ayudante Mayor — Enfermera Srta. María Esther Abán.

Ayudante Mayor — Enfermera Srta. Angela Rodríguez.

Ayudante Mayor — Enfermera Srta. Lidia Tomasa Rojas.

Personal Obrero y de Maestranza:

Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Roberto Rodolfo Rajjal.

Personal de Servicio:

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Jesús A. Farfán.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sr. Lucio Díaz.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Gregoria Y. de Solaligue.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Damiana Tolaba de Bautista.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Elvira Fabián.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Clementina F. Valconte.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES

Personal Administrativo y Técnico: Administrativo:

Director 3ra. — Director — Dr. Oscar V. Casquil.

Subtécnico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. Saturnina M. de Martínez.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Cecilia Mamaní.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Cristina M. de Soriano.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Robustiana M. de Yampa.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Presentación P. de Barboza.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Sra. Rafaela M. de Martínez.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Juana Ovalle.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Horacio Morales.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Federica Choqué.

HOSPITAL "Dr. VICENTE ARROYABE" de Pichanal.

Personal Administrativo y Técnico:

Administrativo:

Director 3ra. — Director — Dr. Gustavo Espinosa Barros.

Subtécnico:

Ayudante Mayor — Partera — Srta. Paula Galián.

Ayudante Mayor — Enfermera — Sra. Demetria A. S. de Camu.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Nilda Homce.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Rosario C. Solorzano.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Srta. Paula Barroso.

Ayudante 6º — Personal de Servicio Srta. Gabina Mercedes Morales.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Rosalía Pavón de Juárez.

Ayudante 8º — Personal de Servicio Sra. Alejandrina D. de Rivero.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Ernestina Ruíz.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Olinda Alejandra Cardozo.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Paula Torres.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Justino Ponce (clic. 50 0|0)

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. José Mateo Guzmán (int. reemp. Sr. Justino Ponce con 50 0|0).

HOSPITAL "SAN JOSE de Cachi.

Personal Administrativo y Técnico: Administrativo:

Director 3ra. — Director — Dr. Torleiff Kiserud.

Ayudante 3ra. — Aux. Administrativa Srta. María Rosa Figueroa.

Subtécnico:

Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. Marciana Gutiérrez.

Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. Elsa Lera.

Ayudante Mayor — Enfermera — Srta. Natividad Flores.
 Ayudante Mayor — Enfermero — Sr. Isidoro Herrera.
Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Ramón Albarracín.

Ayudante Mayor — Enc. Caldera — Sr. Ricardo Laureano.

Personal de Servicio:

Ayudante 6º — Personal de Servicio Sra. Emilia Ch. de Funes.
 Ayudante 8º — Personal de Servicio Srta. Perseveranda Farfán.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Evelia Liendro.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sra. Juliana M. de Lera.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Srta. Clara L. Fabián.

Ayudante 9º — Personal de Servicio Sr. Aurelio Justino Tapia.

ESTACION SANITARIA

Estación Sanitaria "Salvador Mazza":

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dr. Manuel O. García.

Subténico:

Auxiliar 5º Partera Sra. Lorenza Mogro de Súbelda.

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Martha Ramos de Aguirre.

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Teresa Ovandó.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Gervasio Villagrán.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Esther Cardozo.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Cristina M. Sherert.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señor Lorenzo Sorucco.

ESTACION SANITARIA DE AGUARAY

Personal Administrativo y Técnico:
 Administrativo — Profesionales:

Médico Regional Médico Regional Dr. August Ingier.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Víctor Súbelda.

ESTACION SANITARIA DE JOAQUIN V. GONZALEZ

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dr. Oscar H. Costas.

Subténico:

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Benita Luna de Luna.

Ayudante 3º — Enfermera — Srta. Carmen Cuéllar.

Ayudante 3º — Enfermera — Señor Víctor E. Escobar.

Ayudante 3º — Enfermera — Sra. Alicia V. de Suárez.

Ayudante 9º — Ayud. Enfermera — Sra. Victoria L. de Soría.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Domingo Benedicto Soría.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita María Elena Santillán.

ESTACION SANITARIA DE APO-LINARIO SARAVIA:

Personal Administrativo y Técnico:
 Subténico:

Ayudante Mayor — Enfermero — Sr. Ciro Ventura.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Yolanda Pereyra de Chocobar.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Eleuteria F. de Ventura.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Esther Isolina Gómez.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Victoria del C. Ramos.

ESTACION SANITARIA DE EL / QUEBRACHAL

Administrativo:

Ayudante 3º — Auxiliar — Señora María Elena Cifré de Benítez.

Profesionales — Médico Regional
 Médico Regional Dr. Alfredo Vargas Orozco.

ESTACION SANITARIA DE RIO PIEDRAS

Personal Administrativo y Técnico:
 Subténico:

Auxiliar 5º — Enfer. — Partera — Señorita María Francisca Martín.

Ayudante 7º — Ayud. Enfermera — Señora Raquel Margot de Peruggini.

ESTACION SANITARIA DE SANTA VICTORIA

Personal Administrativo y Técnico:
 Subténico:

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Lucrecia Aramburu de Gómez.

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Lucía Barrientos de Szilak.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Ayudante 3º — Transportista — Señor Victoriano Quiquinte.

Ayudante 4º — Transportista — Señor Mamerto Ramos.

ESTACION SANITARIA DE IRUYA

Personal Administrativo y Técnico:
 Subténico:

Auxiliar 5º — Enfermero — Señor Anibal Rada Velazco.

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Lucía Otilia Camino de Lizárraga.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Ayudante 4º — Transportista Sr. Pedro Farfán.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Arsenia Canchi de Poclava.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Sebastiana Alcira Alemán.

ESTACION SANITARIA DE LA VIÑA

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dr. César Torres Santigoza.

Subténico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. Palmira Rámis de Torres.

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Celia Pantaleona Saldaña.

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Eufrasina Torres.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer Sr. Carlos Laudino Cardozo.

Personal de Servicio:

Ayudante 8º — Pers. Servicio. Sra. Aurelia C. Arjona.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Pastora del V. L. de Cardozo.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Manuela López.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Elvia Castelli.

EST. SANITARIA DE GUACHIPAS

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dr. Eugenio Romanov.

Subténico:

Ayudante Mayor, Enfer... — Partera — Sra. Susana Márquez de Cruz.

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Felicidad Saravia.

Ayudante 5º — Ayud. Enfermera — Señorita Josefina Adela Uribeo.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Felisa Cáens de Moya.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Lidia Tolaba de Arapa.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Norberta Vázquez.

EST. SANITARIA DE C. SANTO

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dra. Yolanda Alacevich.

Subténico:

Ayudante Mayor — Enfer. — Partera — Sra. María Aída Ontiveros.

Ayudante 9º — Ayud. — Enfermera — Srta. Dorilá Acosta.

EST. SANITARIA DE SAN CARLOS

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dr. Felipe Tilca.

Administrativo:

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Dolores R. de Castro.

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Rosa Cristina Vélez.

Personal Obrero y de Maestranza:
 Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Juan S. Serrano.

ESTACION SANITARIA DE CAMPO QUIJANO

Personal Administrativo y Técnico:
 Profesionales — Médico Regional Médico Regional Dr. Juan Carlos García.

Subténico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. Ana Orellana de Moya.

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Ernestina Elías de Menour.

Ayudante 3º — Enfermera — Señora Griselda Rojas.

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Agustina Yonar.

Ayudante 6º — Ayud. Enferm. — Señorita Sara Mercedes Romero.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Dionisia R. de Farfán.

EL CARRIL — Personal Administrativo y Técnico — Profesionales:
Médico Reg. El Carril — Dr. Dantón Cermesoni.

Médico Reg. Sumalao, Las Moras y El Simbolár — Dr. Dantón Cermesoni.
Subténico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. Hortensia Nievas de Arce.

Ayud. Mayor — Enfermera — Señor Lucas E. Burgos.

Ayud. 7º — Ayud. Enferm. — Señorita Silvia Guzmán.

Personal Obrero y de Maestranza:
Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Federico Sánchez.

Personal de Servicio:

Ayudante 8º — Pers. Servicio — Señorita Angela A. Guzmán.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Dora Aguirre de Villalba.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Senobia J. de Ayarde.

CORONEL MOLDES — Personal Adm. y Técnico — Profesionales:

Médico Regional — Médico Regional Dr. Boris Akulov.

Subténico:

Auxiliar 5º — Partera — Sra. María I. R. de Avendaño.

Ayudante 3º — Enfermero — Señor Francisco Mattos Molina.

Ayudante 3º — Enfermero — Srta. Paula Pasayo.

Personal Obrero y de Maestranza:
Auxiliar 3º — Chófer — Sr. Venancio Cuesta.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Esperanza Aguilar.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señorita Mercedes Oscari.

MOLINOS:

Personal Administrativo y Técnico:

Subténico:

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Ana Magdalena Ramos.

Ayudante 6º — Ayud. Enferm. — Señor Simeón Cardozo.

Personal de Servicio:

Ayudante 9º — Pers. Serv. — Señora Inocencia F. de Chocobar.

Ayudante 9º — Pers. Serv. — Señorita Felipa L. Yapura.

LA MERCED

Personal Administrativo y Técnico:

Profesionales:

Médico Regional — Médico Regional Dr. Eduardo Arias.

Subténico:

Ayudante 3º — Enfermera — Señorita Justina Vilte.

Ayudante 3º — Enf. Partera — Sra. Rosa A. de Zerda.

Personal de Servicio:

Ayudante 8º — Pers. Servicio — Señorita Lía Chocobar.

Ayudante 9º — Pers. Servicio — Señora Marcolina V. de Corimayo.

CONSULTORIO EXTERNOS Y PUESTOS SANITARIOS:

Personal Administrativo y Técnico:
Profesionales:

Médico Regional — Colonia Santa Rosa

— Dr. Daniel Servando Blanco.

Médico Regional — Animaná — Dr. José Vasvári.

Médico Regional — La Caldera — Dr. Juan Carlos Martearena.

Médico Regional — San Lorenzo y Vaquero — Dr. Dardo Frías.

Médico Regional — Tolar Grande — Dr. Pedro Reginaldo Lucero.

Médico Regional — El Jardín y La Candelaria — Dr. Juan Antonio Serpa.

Médico Regional — Morillos — Dr. Juan N. Fiorillo.

Médico Regional — Del Chemical — Dr. Bernardino Masafra.

Médico Regional — S. Fernando, Escoipe y Pulares — Dr. Waldemar de la Cámara.

Médico Regional — Antillas, El Naranjo, Potreros y Horcones — Dr. Néstor Rodríguez.

Médico Regional — Rosario de Lerma — Dr. Eduardo Kay Marshall.

Subténico:

Auxiliar 5º — Partera H. Güemes — Olga M. de Burgos.

Auxiliar 5º — Aux. Farmac. Campaña — Srta. Teresa Dolores Flores.

Auxiliar 5º — Enf. — Part. — Lajitas — Srta. Esperanza B. de Aguirre.

Auxiliar 5º — Enf. La Caldera — Señorita Corina Adela Bustamante.

Auxiliar 5º — Enf. de Las Antillas — Sr. Juan Amado Lucero.

Auxiliar 5º — Enf. Las Lajitas — Sr. Benito E. Fernández.

Auxiliar 5º — Enf. San José de Cachi — Sr. Gregorio Ovejero.

Auxiliar 5º — Enf. Payogasta — Sr. José Félix Sandoval.

Auxiliar 5º — Enf. Los Blancos — Señora Elva G. de Aramburu.

Auxiliar 5º — El Naranjo — Señora Carmen C. de Quinteros.

Auxiliar 5º — Enf. La Poma — Señora Elsa T. Y. de Formellano.

Auxiliar 5º — Enf. La Isla — Sr. José Mompo.

Auxiliar 5º — Enf. San Fdo. de Escoipe — Sra. Ana Camacho de Abraham.

Ayudante 3º — Enf. Colonia Santa Rosa — Sr. Eusebio Flores.

Ayudante 3º — Enfermero Colonia Sta Rosa — Sra. Antonia Del V. A. de Lezcano.

Ayudante 3º — Enf. Animaná — Srta. Martina Cayo.

Ayudante 3º — Enf. Angastaco — Señorita Basilia Ruiz de Moya.

Ayudante 3º — Enf. San Lorenzo — Srta. Margarita López.

Ayudante 3º — Enf. Vaqueros — Señorita Eugenia Ruiz.

Ayudante 3º — Enf. Embarcación — Srta. Margarita Lamberto.

Ayudante 3º — Enf. Cabeza de Anta Sra. Benita Lezcano de López.

Ayudante 3º — Enf. El Galpón — Sra. Justina del J. M. de Oileta.

Ayudante 3º — Enf. Cafayate — Señor Luis Alarcón Muñoz,

Ayudante 3º — Enf. Cnel. Olleros — Srta. Marciana Lía Navarro.

Ayudante 3º — Enf. El Porvenir — Sra. Arminda Pérez de Suedan.

Ayudante 3º — Enf. El Sausal — Señorita Paulina Rosa Sierra.

Ayudante 3º — Enf. El Vencido — Sra. Pastora Sosa de Saravia.

Ayudante 3º — Enf. Gaona — Sr. Pedro Porrati.

Ayudante 3º — Enf. Las Flores — Señorita Blanca Sosa Gómez.

Ayudante 3º — Enf. Macapillo — Señorita Antonia Adelaidá Guerra.

Ayudante 3º — Enf. Cnel. Mollinedo — Sr. Teófilo Rojas.

Ayudante 3º — Enf. Nuestra Señora de Talavera — Srta. Marina Victoria Cuesta.

Ayudante 3º — Enf. Piquete Cabado — Sr. Pablo Rodolfo Budalich.

Ayudante 3º — Enf. Río del Valle — Sr. Leopoldo Aramburu (Lic. s/s.).

Ayudante 3º — Enf. Toloche — Sr. Pedro Pastor Verón.

Ayudante 3º — Enf. Finca González — Sr. Néstor Julio Figueroa.

Ayudante 3º — Enf. Payogastilla — Srta. Tita Nora García.

Ayudante 3º — Enf. El Barrial — Señora Apolonia Paz V. de Taritolay.

Ayudante 3º — Enf. Hilo 1º — Sr. Martín Orce.

Ayudante 3º — Enf. Misión La Paz — Sr. Carlos María Paz.

Ayudante 3º — Enf. Misión Sta. María — Sr. Roberto Molina.

Ayudante 3º — Fortín Belgrano — Sr. Elías Ruge.

Ayudante 3º — Enf. Rivadavia — Señorita María Esther Solorzano.

Ayudante 3º — Enf. Santa María — Srta. Rosita R. Erazo.

Ayudante 3º — Enf. Santa Victoria — Blás Durán.

Ayudante 3º — Enf. Santa Rosa — Sr. Guillermo Walter Burgos.

Ayudante 3º — Enf. Almirante Brown — Sra. Icelda B. de Ramos.

Ayudante 3º — Enf. San Bernardo de las Zorras — Sr. Domingo Dalmiro Ponete.

Ayudante 3º — Enf. El Potrero — Sr. Vicente A. Reynaga.

Ayudante 3º — Enf. Horcones — Señorita Felicianá Olavarria.

Ayudante 3º — Enf. Las Saladas — Sra. Sara Argañaraz de Pereyra.

Ayudante 3º — Enf. El Jardín — Señor Eleuterio Rodríguez.

Ayudante 3º — Enf. El Potrero — Sr. Mario Velázquez.

Ayudante 3º — Enf. Corralito — Sr. Cirilo Coronel.

Ayudante 3º — Enf. El Manzano — Sr. Vicente Guanuco.

Ayudante 3º — Enf. Las Capillas — Sr. Vicente Sulca.

Ayudante 3º — Enf. Pedro Lozano — Srta. Nancy Dalila Martínez.

Ayudante 3º — Enf. Río Carapari — Sr. Ramón Apolinar Gómez.

Ayudante 3º — Enf. V. Saavedra — Srta. Elvira Mq.

Ayudante 3º — Enf. Yacuy — Sr. Luciano Benicio.
 Ayudante 3º — Enf. P. del Tigre — Sra. Carín Incier de Pérez.
 Ayudante 3º — Enf. Alemaniá — Señora María Fascio de Villar.
 Ayudante 3º — Enf. El Durazno — Sra. Bernardina C. de Jaime.
 Ayudante 3º — Enf. Los Sauces — Srta. Rosario Lazier.
 Ayudante 3º — Enf. Pampa Grande — Sr. Domingo Cristino Zerpa.
 Ayudante 3º — Enf. Cortaderas — Balbino Peloc.
 Ayudante 3º — Enf. Bacoya — Señor Miguel Bautista.
 Ayudante 3º — Enf. Higueras — Sr. Jesús Choque.
 Ayudante 3º — Enf. S. P. de Iruya — Sr. Cinecio Poclava.
 Ayudante 3º — S. Ant. de Iruya — Sr. Inocencio Arias.
 Ayudante 3º — Enf. San Isidro — Señor Mercedes Madrigal.
 Ayudante 3º — Enf. Volcán Higueras — Sr. Walter Farfán.
 Ayudante 3º — Enf. Vizcarrá — Sr. Baudillo Lizárraga.
 Ayudante 3º — Enf. La Candelaria — Sra. Miguelina C. de González.
 Ayudante 3º — Enf. Los Cobres — Señor Máximo Vera.
 Ayudante 3º — Enf. Los Cobres — Srta. María C. Rivero.
 Ayudante 3º — Enf. Talapampa — Sr. Atanacio Rodríguez.
 Ayudante 3º — Enf. Relevante — Señora María Mamani de Solaligue.
 Ayudante 3º — Enf. Relevante — Señor Claudio Murúa.
 Ayudante 3º — Enf. Relevante — Señor Enrique Díaz.
 Ayudante 3º — Enf. Relevante — Señor Telésforo López.
 Ayudante 3º — Enf. Relevante — Señor Tomás Martos.
 Ayudante 3º — Enf. Relevante — Señor Amador Adiodato Aramburú.
 Ayudante 3º — Enf. Urundel — Señora Josefina Díaz de Skokonsky.
 Ayudante 3º — Enf. Las Conchas — Srta. Lidia Esther Díaz.
 Ayudante 3º — Enf. Tolombón — Señora Lucía Vázquez de Frías.
 Ayudante 3º — Enf. Chemical — Señora Berta Chávez de Morales.
 Ayudante 3º — Enf. San Agustín — Srta. Crecencia Liquitay.
 Ayudante 3º — Enf. El Simbolar — Srta. María M. González.
 Ayudante 3º — Enf. Las Moras — Sra. Argela B. Rivero de Vitry.
 Ayudante 3º — Enf. Potrero Díaz — Srta. Argentina Di Bello.
 Ayudante 3º — Enf. Pulares — Srta. Elva Amalia Echenique.
 Ayudante 3º — Enf. Betania — Srta. María R. T. de Santiapichí.
 Ayudante 3º — Enf. Cobos — Sr. Oscar Salvatierra.
 Ayudante 3º — Enf. El Bordo — Señora Haydée Roldán de Cancino.
 Ayudante 3º — Enf. Palomitas — Señora Digna Gallardo de Cardozo.

Ayudante 3º — Enf. Acambuco — Sr. Herminio Ortiz.
 Ayudante 3º — Enf. Cozralitos — Sr. Fidencia Cayo.
 Ayudante 3º — Enf. General Ballivián — Sra. Marcela López de Ponce.
 Ayudante 3º — Enf. General Mosconi — Srta. Luisa A. del Valle Darcala.
 Ayudante 3º — Enf. Hickman — Señor Pedro Arroyo.
 Ayudante 3º — Enf. General Güemes — Srta. Laura Rodríguez.
 Ayudante 3º — Enf. Campo Alegre — Srta. Hilda Josefá García.
 Ayudante 3º — Enf. El Tunal — Señor Juan Francisco Medina.
 Ayudante 3º — Enf. Los Rosales — Sr. Nestor Trejo.
 Ayudante 3º — Enf. Lumberas — Margarita Chávez.
 Ayudante 3º — Enf. Metán Viejo — Sra. Leonor A. de López.
 Ayudante 3º — Enf. S. J. de Orquera — Sra. Salomé Puntano de Martín.
 Ayudante 3º — Enf. Talamuyo — Sr. Roberto Juárez.
 Ayudante 3º — Enf. Luracatao — Sr. Humberto Guaimás.
 Ayudante 3º — Enf. Seclantás — Sr. Francisco Olayo Díaz.
 Ayudante 3º — Enf. Aguas Blancas — Sr. Norberto Royano.
 Ayudante 3º — Enf. Arbol Solo — Sr. Salustiano Hizón.
 Ayudante 3º — Enf. — Chaguaral — Sra. Josefina M. Porcel de Acuña.
 Ayudante 3º — Enf. — Hipólito Yrigoyen — Sr. Oscar Hurtado Montalban.
 Ayudante 3º — Enf. — San Andrés — Sr. Víctor Alarcón.
 Ayudante 3º — Enf. — Santa Cruz — Sra. Verónica Cruz.
 Ayudante 3º — Enf. — Saucelito — Srta. Matia Aco ta.
 Ayudante 3º — Enf. — Yuchán — Srta. Lidia Sosa.
 Ayudante 3º — Enf. — Alto La Sierra — Sr. Alfredo Albani.
 Ayudante 3º — Enf. — Ing. Matri — Sr. Zacarías Vázquez.
 Ayudante 3º — Enf. — Amberes — Sr. José Santos Gilabert.
 Ayudante 3º — Enf. — Gral. Pizarro — Srta. Cleotilde Mere.
 Ayudante 3º — Enf. — El Destierro — Sr. Néstor Hugo Cruz.
 Ayudante 3º — Enf. — Resistencia — Sra. Arminda Funés de Lambert.
 Ayudante 3º — Enf. — La Siletá — Srta. Petrona Sandoval.
 Ayudante 3º — Enf. — Rº de Lerma — Sra. Dolores Di Paull de Suárez.
 Ayudante 3º — Enf. — Ads. Cerrillos — Srta. Yone Gabriela Patrón.
 Ayudante 3º — Enf. — S. Rosa de Tástil — Sr. Leopoldo Barboza.
 Ayudante 3º — Enf. — Amblayo — Sr. Ciríaco Francia.
 Ayudante 3º — Enf. — Cortalitos — Sr. José Cisneros.
 Ayudante 3º — Enf. — El Barrial — Sra. Ada Vilte de Juárez.
 Ayudante 3º — Enf. — El Barrial — Srta. Adelaide B. de Delgado (ads. Buen Pastor).
 Ayudante 3º — Enf. — Los Toldos — Sr. Francisco, Tristan López.
 Ayudante 3º — Enf. — Nazareno — Sr. Leopoldo Alberto Yusra.
 Ayudante 3º — Enf. — Tustuca — Sr. Pilar Vázquez.

Ayudante 3º — Enf. — Rodeo Colorado — Señorita Martina Canchi.
 Ayudante 3º — Enf. — Pascaya — Sr. Mateo Chosco.
 Ayudante 3º — Enf. — San Rafael — Srta. Petrona Pascuala López.
 Auxiliar 5º — Enf. — El Jardín — Sr. Francisco Antonio Córdoba.
 Ayudante 3º — Enf. — La Unión — Sr. Lorenzo Eduardo Martínez.
 Ayudante 3º — Enf. — Misión La Paz — Sr. Segundo Sarapura.
 Ayudante 3º — Enf. — Rº Frontera — Srta. Catalina D. Acuña.
 Ayudante 3º — Enf. Rº Frontera — Sr. Francisco Ruiz.
 Ayudante 3º — Enf. — Rº Frontera — Srta. Luisa Trinidad Quipildor.
 Ayudante 3º — Enf. — Cap. Pagés — Sra. Elida I. de Ivis.
 Ayudante 6º — Enf. Ayud. — La Viña — Señorita Patricia Pereyra.
 Ayudante 6º — Enf. Ayud. — Rº Frontera — Srta. Graciela Evelia Rufino.
 Ayudante 6º — Enf. Ayud. — Pichanal — Señorita Eustaquia Mercedes Ortiz.
 Ayudante 6º — Enf. Ayud. — El Jardín — Sra. Nepomucena Sulca de Moya.
PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA
 Auxiliar 3º — Chófer, — Pichanal — Sr. Sergio Eduardo Zerda.
 Auxiliar 3º — Chófer — Morillos — Sr. Guillermo Mercado.
 Auxiliar 3º — Chófer — C. Santa Rosa — Sr. Humberto Q. Montilla.
 Auxiliar 3º — Chófer — A. Saravia — Sr. César G. Tapia.
PERSONAL DE SERVICIO
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — La Caldera — Srta. Alsida Cruz.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — El Jardín — Srta. Lauretina V. S. de Sanguino.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — Seclantás — Srta. Matilde C. Arjona.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — El Jardín — Srta. Amanda Escobar de Acuña.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — Cerrillos — Srta. Antonia Flores.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — Morillos — Srta. Hilda Girón.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — R. Embarcación — Srta. Blanca D. Master.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — Embarcación — Srta. Luisa Cisneros.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — Embarcación — Srta. Alfonsina Barrientos.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — R. Frontera — Srta. Yolanda Troychuque.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — R. Frontera — Srta. Jerónima C. Ortiz.
 Ayudante 9º — Aux. Servicio — R. Frontera — Srta. Magdalena D. de Flores.
 Artículo 2º — Confirmase, promuévese y designase con antelación al 1º de marzo del año en curso, al siguiente personal: PROFESIONAL, SUBTÉCNICO, y de SERVICIO de las diversas dependencias, de la Dirección del Interior, en las categorías y funciones que en cada caso se consigna:
ESTACION SANITARIA DE MOLINOS, PROFESIONAL
 Médico Regional — Méd. Reg. Molinos — Dr. Omar Louftay (Ads. H. Yrigoyen).
HOSPITAL DE RAFAEL VILLAGRAN (CHICOANA). — Sub-técnico —
 Ayudante 7º — Ayud. Enf. — Srta. María Elena Villagra.
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL (ORAN) — Personal de Servicio —
 Ayudante 9º — Auxiliar Servicio — Srta. ROSARIO RUIZ (c/of. H. Embare.)
HOSPITAL NUESTRA SRA. DEL ROSARIO (CAFAYATE) — Personal Servicio —
 Ayudante 9º — Aux. Serv., Srta. Teodolinda R de Velarde.
HOSPITAL Dr. JOAQUÍN CORBALAN (Rº DE LERMA) — Sub-técnico —
 Ayudante 3º — Enfermera, Srta. Yolanda V. M. de Farfán (c/of. Hosp. Gral. Güemes).

Ayudante 3º-Inspector de Higiene, Sr. Ramón Oliva.

Artículo 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará de la siguiente forma: Personal Adm. Profesional y Sub-Técnico al Anexo E, Inciso 2, Item 1, Princ. a) 1- Parcial 1; Personal Obrero y de Maestranza al Anexo E, Inciso 2, Item 1, Princ. a) 2- Parcial 1; Personal de Servicio al Anexo E, Inciso 2 Item 1, Principal a) 4- Parcial 1 y Personal Clero al Anexo E- Inciso 2- Item 1- Principal a) 9- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1961/1962.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

José M. García Bes

Es copia:

Ana Bianchi de López.
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 2167 —G—

SALTA, Abril 17 de 1962.

VISTA la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida al señor Ricardo Salas como Preceptor de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", y atento a las necesidades de servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º. — Designase interinamente en el cargo de Preceptor de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", al señor ENRIQUE ANDRES ALBEZA (M.I. N° 7.228.362-Clase 1933-D.M. 63), a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, en reemplazo de don Ricardo Salas (titular), y durante el tiempo que dure la licencia del mismo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace
Ministro Interino

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2169 —G—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 5098/62.

VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, eleva el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos — Ejercicio 1962, a efecto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 77º de la Ley n° 1349- Orgánica de Municipalidades;

Por ello y atento lo prescripto en el artículo 184º de la Constitución de la Provincia y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 40- vuelta de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º — Apruébase el Presupuesto Gral. de Gastos y Cálculos de Recursos — Ejercicio 1962- que ha de regir en la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, que corte de fojas 23- a fojas 35- del presente expediente, cuyo monto es de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 MONEDA NACIONAL (\$ 23.349.796 25- m/100).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2170 —G—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 6208/62.

VISTO las notas n°s. 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, y 449 de fechas 13 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Artículo 1. — Designase en la Policía de la Provincia a partir de la fecha que tomen servicio en los cargo de Ayudante Mayor-Agente, al siguiente Personal:

- 1.— Al señor ALEJANDRO DONATO VACA (M.I. N° 7.251.668-Clase 1939-D.M. 63) — (P.1909), en reemplazo de don Nemecio Durval Saravia, quién fué ascendido el día 1º del mes actual.
- 2.— Al señor ALFREDO SMON (M. I. N° 7.251.200-Clase 1938-D.M. 63) — (P. 1947), en reemplazo de don Eduardo Humberto Sosa, quién fué ascendido el día 1º del presente mes.
- 3.— Al señor FLORENTIN IRINEO GARECA (M.I. N° 7.231.602-Clase 1933-D.M. 63) (P.2003), en reemplazo de don Aurelio Rodríguez, quién renunció el día 1º del mes en curso.
- 4.— Al señor DIONICIO WELITON JAUREGUI (M.I. N° 7.219.405-Clase 1930-D. M. 63) — P.2048), en reemplazo de don Néstor Avelardo Vazquez, quién fué ascendido el día 1º del corriente mes.
- 5.— Al señor OBDULIO GREGORIO COLQUE (M.I. N° 7.239.722-Clase 1939-D. M. 63) — (P.2123), en reemplazo de don Alberto Gomez, quién fué ascendido el día 1º del corriente mes.
- 6.— Al señor PEDRO CORDOBA (M. I. N° 7.254.589-Clase 1939 D.M. 63) (P. 2205) en reemplazo de don Ernesto Antonio Cruz, quién fué ascendido el día 1º del mes actual.
- 7.— Al señor ROMAN FRIAS (M. I. N° 7.253.280-Clase 1940-D.M. 63) — (P. 2216), en reemplazo de don José Rubén Córdoba quién fué ascendido el día 1º del mes en curso.
- 8.— Al señor MAXIMO ROMAN TARITOLAY (M.I. N° 7.253.147-Clase 1939-D. (M.I. N° 7.251.232-Clase 1939-D.M. 63) don Bruno Mena, quién fué ascendido el día 1º del presente mes.
- 9.— Al señor ANTONIO MARIA PULITA (M.: N° 7.251.232-Clase 1939-D.M. 63), (P.2181), en reemplazo de don Jorge Vadez, quién renunció el día 27 de marzo ppdo.
- 10.— Al señor JAVIER AYALA (M. I. N° 7.257.205-Clase 1940-D.M. 63) — (P. 2119), en reemplazo de don Carlos María Figueroa, quién renunció el día 6 marzo ppdo.
- 11.— Al señor NAPOLÉON LLANUZA (M. I. N° 7.256.355-Clase 1940-D.M. 63) (P.1743), en reemplazo de don Pablo Francisco Moya, quién fué ascendido el día 1º del mes en curso.
- 12.— Al señor HUMBERTO DIAZ (M. I. N° 7.220.020-Clase 1930 D.M. 63) (P.1893), en reemplazo de don José Manuel Guaymás,

quién fué ascendido el día 1º de marzo del presente año.

- 13.— Al señor LUIS AGUERO (M. I. N° 7.242.944-Clase 1936-D.M. 63) — (P. 2349), en reemplazo de don Carlos Alberto Spahr, quién renunció el día 16 del mes en curso.
- 14.— Al señor PEDRO CRUZ (M. I. N° 7.256.496-Clase 1940-D.M. 63) — (P. 1380), en reemplazo de don Manuel Mariano Peñeyra, quién renunció el día 1º de abril del presente año.
- 15.— Al señor BENITO CORDOBA (M. I. N° 7.242.206-Clase 1938-D.M. 63) — (P. 1817), en reemplazo de don José Eduardo Sauad, quién fué ascendido el día 1º de abril del corriente año.
- 16.— Al señor SIMON VILLENA (M. I. N° 7.240.283-Clase 1936-D.M. 63) — (P. 1765), en reemplazo de don Mario Rogelio Navarro, quién fué ascendido el día 1º de abril del año en curso.
- 17.— Al señor BALTAZAR LOPEZ (M. I. N° 7.226.246-Clase 1932-D.M. 63) — (P. 1756), en reemplazo de don Oscar Maricó, quién fué ascendido el día 1º de abril del presente año.
- 18.— Al señor MIGUEL ANGEL RIVERA (M. I. N° 7.236.188-Clase 1934-D.M. 63) (P.1584), en reemplazo de doña María Antonia Gomez, quién renunció el día 1º del mes actual.
- 19.— Al señor HUMBERTO CLODOMIRO ESCOBAR (M. I. N° 3.845.760-Clase 1923-D.M. 61 — (P.1850), en reemplazo de don Juan Carlos Retambay, quién fué ascendido el día 1º del corriente mes

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha que tome servicio en el cargo de Ayudante Mayor- Radio Operador de 3ra. (P.85) del Personal de Comunicaciones de la Policía, al señor EDUARDO ELIO ESPER, (M. I. N° 7.254.723-Clase 1939-D.M. 63), en reemplazo de don Pedro Vilte, quién fué ascendido el día 1º de noviembre del año ppdo.

Art. 3º. — Designase a partir de la fecha que tome servicio en el cargo de Ayudante Mayor (P.134) del Personal de Suministro de la Policía al señor MARIO ARIOSTO FIGUEROA (M.I. N° 8.160.751-Clase 1942-D.M. 63), en reemplazo de don Miguel Héctor Lens, quién fué ascendido el día 1º del mes en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 2171 —G—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 1627/61.

VISTAS:

Las presentes actuaciones que tratan de facturas pendientes de cancelación efectuadas en el semanario de actualidad "Federalismo" y atento los informes de Asesoría Contable de la Intervención Federal, fojas 17/18; de S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, fojas 30 y por Contaduría General de la Provincia en su condición de Tribunal de Cuentas a fojas 36 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Artículo 1º. — Déjase sin efecto el decreto n° 21.171 de fecha 17 de noviembre de 1961.

Art. 2º. — Apruébase las publicaciones efectuadas en el semanario de actualidad "Federa-

...ismo, relacionadas con obra de Gobierno por un total de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 167.533-mn).

Art. 3º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL (m\$|n. 167.533,-) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad en la siguiente forma:

Colegio Salesiano "Angel Zerda"	\$ 36.443,-
Cooperativa Gráfica Salteña	83.000,-
Talleres Gráficos "Alberdi"	12.000,-
Manuel M. Catán	36.090,-
Total	\$ 167.533,-

Art. 4º. — El citado gasto se imputará al Anexo B— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal 2) 1— Parcial 23— Orden de Disposición de Fondos nº 68— Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

René Fernando Soto
Jefe de Despacho de Gobierno J. e I Pública

DECRETO N° 2172 —E—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 1250|62.

VISTO que la Empresa Constructora Soler y Margalef S.R.L. solicita la sustitución de depósitos en garantía correspondientes a certificados de obra de la "Construcción Hospital Colonia Santa Rosa" por la carta fianza, por igual importe, otorgada a su favor Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Limitada;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Acéptase la sustitución de los depósitos en garantía correspondientes a los certificados de obra que se detallan más adelante, por la carta fianza otorgada a favor de la Empresa Constructora SOLER & MARGALEF S.R.L., por Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Limitada, por la suma de \$ 252.941,58 mn.:

Obra: Construcción Hospital Colonia Santa Rosa

Certificado nº 1 Parcial	\$ 20.707,27
" " 2 " "	21.879,64
" " 3 " "	25.275,55
" " 4 " "	37.435,91
" " 5 " "	32.297,63
" " 6 " "	72.393,21
" " 1 Adicional	42.952,37
Total	\$ 252.941,58

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese y páguese a favor de DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA la suma de \$ 252.941,58 mn. (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos con 58|100 Moneda Nacional) a fin de que ésta con cargo de oportuna rendición de cuentas pague dicha suma a la Empresa Constructora Soler & Margalef S.R.L. en concepto de devolución de las garantías retenidas al abonarse los certificados indicados precedentemente, debiendo imputarse la erogación a "Cuentas Especiales- Depósitos en Garantía".

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Gustavo E. Wierna

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2173 —E—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 1251|62.

VISTO que el contratista Pedro Caprotta solicita la devolución de los depósitos en garantía retenidos al abonarse certificados correspondientes a la "Construcción Cocina y Morgue en Hospital Arenales", en virtud de la recepción definitiva por parte de Dirección de Arquitectura de la Provincia, conforme lo acredita su resolución nº 113|62;

Por ello, y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 66.462,94 mn. (Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos Con 94|100 Moneda Nacional), a fin de que ésta, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva al contratista Pedro Caprotta, en devolución de las garantías retenidas al abonarse los siguientes certificados:

Certificado nº 1 Parcial	\$ 11.573,74
" " 2 " "	10.554,92
" " 3 " "	21.959,83
" " 4 " "	11.100,18
" " 5 Final	11.274,27
Total	\$ 66.462,94

Imputándose la erogación a "Cuentas Especiales- Depósitos en Garantía".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Gustavo E. Wierna

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2174 —E—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 3915|61.

Atento que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita la modificación del art. 1º del decreto nº 1905 del 30 de marzo último por cuanto, erróneamente, se ha promovido al Auxiliar 7º don Mamerto Francisco López al cargo de Auxiliar 5º, cuando en realidad debe ser el Auxiliar 3º, conforme a las vacantes disponibles en la repartición;

Por ello,
El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Rectifíquese el ascenso dispuesto por el art. 1º del decreto nº 1905|62 en favor del empleado de Dirección de Arquitectura de la Provincia don Mamerto Francisco López, en el sentido de que la promoción dispuesta lo es para el cargo de Auxiliar 3º y a partir del 1º de abril de 1962.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Gustavo E. Wierna

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2175 —E—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 1032|62.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Definitivo N° 1 Reconocimiento por Transporte correspondiente a la obra "Construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de mn. 35.613.—;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Apruébase el Certificado Definitivo N° 1— Reconocimiento por Transporte— correspondiente a la obra "Construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L. por la suma de \$ 35.613.— mn.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 35.613,— mn. (Treinta y Cinco Mil Seiscientos Trece Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a la Empresa Contratista Mario S. Banchik y Cía S. R.L. por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 5— Plan de Obras Públicas atendido con fondos especiales de Origen Provincial— Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Atento la excusación formulada por S.S. el Señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas; el presente decreto será refrendando por S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes.

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 2176 —E—

SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente N° 1059|62.

Visto que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago certificado definitivo nº 1 Reconocimiento por Transporte correspondiente a la obra "Construcción 16 Viviendas en Joaquín V. González", emitido a favor del contratista Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de \$ 29.833.— mn.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Apruébase el Certificado Definitivo N° 1— Reconocimiento por Transporte

correspondiente a la obra "Construcción 16 Viviendas en Joaquín V. González", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del Contratista Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de \$ 29.338.— m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 29.338.— m/n. (Veintinueve Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Mario S. Banchik y Cía S.R.L. por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendidos con fondos especiales de origen provincial— Instituciones Crediticias Nacionales— del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Atento la excusación formulada por S.S. el Señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2177 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 1070/62.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago Certificado Provisorio Nº 15— Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada— Correspondiente a la obra "Construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de m/n. 60.210.—;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA :

Artículo 1º. — Apruébase el Certificado Nº 15— Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada— correspondiente a la obra "Construcción de 16 Viviendas en Apolinario Saravia", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de \$ 60.210.— m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 60.210.— m/n. (Sesenta Mil Doscientos Diez Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L. por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos especiales de Origen Provincial— Instituciones Crediticias Nacionales— del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Atento la excusación formulada por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto

será refrendado por S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2178 —E—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 1071/62.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Provisorio Nº 15— Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la obra "Construcción de 16 Viviendas en Joaquín V. González", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de \$ 15.504.— m/n.; por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Apruébase el Certificado Provisorio Nº 15— Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada— correspondiente a la obra "Construcción de 16 Viviendas en Joaquín V. González", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L., por la suma de \$ 15.504.— m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 15.504.— m/n. (quince mil quinientos cuatro pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía S.R.L. por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos especiales de origen Provincial— Instituciones Crediticias Nacionales— del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Atento la excusación formulada por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
José M. García Bes

Es copia:

E. ANTONIO DURAN
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 2179 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.

Siendo necesario proceder a la designación del Director del Bachillerato Agrario de la ciudad de Metán,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Nómbrase, Director del Bachillerato Agrario de la ciudad de Metán, al Agrónomo señor CESAR CANTOU, clase 1925 M. I. Nº 3.900.647 D. M. Nº 17, a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2180 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nºs. 5375/62 y 5787/62.
VISTO:

Lo solicitado por el Comisionado Interventor Municipal de Campo Santo (Dpto. General Güemes),

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA :

Artículo 1º. — Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo, desde el día 1º de marzo hasta el día 1º de mayo del año en curso, al señor Comisionado Interventor Municipal de Campo Santo (Dpto. General Güemes) don DOMINGO DAN.

Art. 2º. — Encárgase interinamente de Despacho de la Municipalidad de Campo Santo (Dpto. General Güemes) al Secretario de la misma y mientras dure la ausencia del titular.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

ES COPIA:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2181 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6229/62.

VISTO la nota Nº 460 de fecha 12 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Dáse por terminadas las funciones inherentes al cargo de Cadete de 2do. Año de la Escuela de Policía "General Güemes" del señor FELIX PORTAL, a partir del día 1º de Mayo próximo, en razón de haber sido promovido a un grado superior y aprobado los cursos correspondientes.

Art. 2º. — Dáse por terminadas las funciones correspondientes al cargo de Cadete de 2do. Año de la Escuela de Policía "General Güemes" del señor GAVINO PALACIO, desde el día 1º de Mayo próximo, en virtud de haber sido promovido a un grado superior y en razón de aprobar los cursos pertinentes.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagañi
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2182 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6227/62.

VISTO lo solicitado a fs. 1 del expediente del margen por la Sub-Secretaría General de la Intervención Federal,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Adscribese a partir de la fecha que tome servicio en la Secretaría de Informaciones y Prensa, de la Secretaría General de la Intervención Federal, a la actual Ayudante Mayor de Escribanía de Gobierno, señorita GLADYS NIDIA CEBALLOS.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 2188 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6230/62.

VISTO la nota nº 457 de fecha 16 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Designase a partir de la fecha que tome servicio en el cargo de Auxiliar 6º Chófer (P.253) del Personal de Taller Mecánico y Garage, al señor ESTEBAN MONTEROS (M. I. Nº 7.228.858-Clase 1932-D. M 68), en reemplazo de don Luis Gutierrez, quien fué dejado cesante el día 1º del presente mes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2184 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6281/62.

VISTO las notas n.ºs. 454 y 453 de fechas 14 de abril del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en las mismas,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Trasládase, a partir del día 1º de Mayo próximo, al cargo de Ayudante Mayor-Agente (P.2337), en reemplazo de don Mario Genaro Mendoza, al actual Ayudante Mayor-Radio Operador de 3ra. (P.1906/P.84) don RUFINO NICOLAS CRUZ, afectado al servicio de la Dirección de Comunicaciones, y en razón de haber sido trasladado su titular con igual fecha como Radio Operador de 3ra.

Art. 2º. — Trasládase, a partir del día 1º de Mayo próximo, al cargo de Ayudante Mayor Radio Operador de 3ra. (P.84), en reemplazo de don Rufino Nicolás Cruz, al actual Ayudante Mayor-Agente (P.3489/P.2337), don MARIO GENARO MENDOZA, afectado al servicio en Intendencia de Cuartel y en razón de haber sido trasladado su titular con igual fecha en el cargo citado en el artículo que antecede.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 2185 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6234/62.
VISTO:

Lo solicitado por el actual Director de la Escuela Parroquial de San Alfonso de esta ciudad, en nota de fecha 17 de abril del año en curso,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Déjase establecido que la liquidación de VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 25.000-m.n.) dispuesta en el artículo 2º del decreto n.º 20.614 de fecha 31 de octubre de 1961, debe hacerse a favor del actual Director de la Escuela Parroquial de San Alfonso de esta ciudad Padre JOSE SANNTAG y no como se consigna en el decreto antes citado.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 2186 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 5933/62.

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Turismo y Cultura y atento las necesidades de servicio,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Adscribese a la Ayudante Mayor de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, señorita LEDIA GABRIELA CAJAL, al Archivo y Biblioteca Históricas, a partir de la fecha de la notificación del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2187 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6068/62.

VISTO la nota nº 630 de fecha 9 de abril del año en curso elevada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, en el cargo de Preceptora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", filial n.º 1 en San Ramón de la Nueva Orán, a la Maestra Normal, señorita OLGA ESTER CORTE -L. C. Nº 6.639.305, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO
Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2188 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.
Expediente Nº 6016/62.

VISTO la nota nº 719 de fecha 5 de abril del año en curso elevada por la Dirección General de Escuela de Manualidades y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Designase en el cargo de Ayudante 7º (Personal de Servicio) vacante de presupuesto de la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos" al señor JULIO CESAR PALACIOS -L. E. Nº 7.251.420 -C. I. Nº 92.030- clase 1939, a partir del día 15 de abril del año en curso

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2189 —G—
SALTA, Abril 18 de 1962.

Expediente Nº 6078/62.

VISTA:

Las presentes actuaciones en las cuales el señor Elio Luis de Cecco, por autorización conferida en Acta que corre a fojas 15- punto 5º de la misma, solicita para la entidad denominada "Empresa de Construcciones Giacomo Fazio Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial" con sede en esta ciudad, aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9- punto-b- de la ley nº 3540/60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal Interino de Gobierno a fojas 23- de estos obrados,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA**

Artículo 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada EMPRESA DE CONSTRUCCIONES "GIACOMO FAZIO" SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL con sede en esta ciudad que corren de fojas 3- vuelta a fojas 15- vuelta del presente expediente y otorgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias necesarias para cumplimentar lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

EDICTOS DE MINAS:

Nº 11009 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de La Poma de esta Provincia presentada por el Señor Ricardo Arredondo en Expediente Número 3880—A el Día Ocho de Agosto de 1961 a Horas Diez y Treinta Minutos.

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Partiendo del movimiento esquinero Sudeste de la mina Júpiter de propiedad de la Compañía Productora de Borato, se miden 300 mts. al Norte para llegar al punto de partida (PP) desde donde se miden 6.000 mts. al Este azimut 94º 3.333,33 mts. al Norte azimut 4º, 6.000 mts. al oeste azimut 274º al Oeste y finalmente 3.333,33 mts. al Sud azimut 184º para cerrar las 2.000 has. solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 1495 has. al cateo exp. 3864—S—61, resultando una superficie libre estimada en 504 has.

A lo que se proveyó.— Salta, marzo 28 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Abril 4 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escrib. Secret.
e) 4 al 17/5/62

Nº 10947 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO VALDEZ VILLAGRAN EN EXPEDIENTE NUMERO 3490—V EL DIA TRES DE JUNIO DE 1960 A HORAS DOCE Y TREINTA MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de Referencia la Encrucijada de Las Cuevas y se miden 900 mts. 355º al P.P.— Desde ahí 5300 mts. 355º, 4000 mts. 255º, 1500 mts. 175º y 4100 mts. 93º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 27 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

LO QUE SE HACE SABER A SUS EFECTOS.
SALTA, 16 de febrero de 1962.—

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano-Secretario

e) 26—4 al 10—5—62

Nº 10946 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO VALDEZ VILLAGRAN EN EXPEDIENTE NUMERO 3201—V EL DIA CINCO DE AGOSTO DE 1959 A HORAS DOCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Manteniendo el punto de referencia del cateo km. 1277 del F.C. se mide 3000 mts. 220º hasta el punto de partida.— Desde ahí 7300 mts. 344º, 2000 mts. 60º, 7100 mts. 150º y 3600 mts. 240º.— La altura media que da 7100 mts. se saca las hectáreas contenidas en el cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 8 hectáreas aproximadamente al cateo 3.100—V—59.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 27 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

LO QUE SE HACE SABER A SUS EFECTOS.
SALTA, 15 de febrero de 1962.—

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 26—4 al 10—5—62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10908—

REPUBLICA ARGENTINA
PODER EJECUTIVO NACIONAL.
MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD
PUBLICA

Expediente Nº 10.125/62.

Llámanse a Licitación Pública Nº 105/62.— para el día 15 del mes de Mayo de 1.962, a las 15:00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a la DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA. (Diversas dependencias de este Ministerio).— y durante el año 1962.—

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones-Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.—

Las necesidades se refieren a la adq. de leches en polvo y derivados.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1962.—

El Director Gral. de Administración
MARIANO H. PALACIOS

2º Jefe

a/c Departamento de Contrataciones
Dirección General de Administración

e) 23—4 al 7—5—62

Nº 10840 - Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas — Administración General de Aguas de Salta

CONVOCASE a Licitación Pública para el día 29 de mayo próximo a horas 11 o día siguiente feriado, para la apertura de las propuestas que se presentarán para la ejecución de la Obra Número 1031: AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN EMBARCACION (SALTA).

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 1.432.836.— m/n. (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MO-

NEDA NACIONAL).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados en Sec. Facturado de la AGAS, San Luis Nº 52, previo pago de \$ 500.00 m/n.

La Administración General

Salta, Abril de 1962

Javier A. Paz Saravia

Pro-Secretario

a/c. Secretaría A. G. A. S.

Ing. Mario Morosini

Administrador General

A. G. A. S.

e) 12—4 al 7—5—62

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 11012 — Administración General de Aguas de Salta
A V I S O

—Se comunica a los señores propietarios de inmuebles con frentes a la calle Ibazeta entre Güemes y Belgrano que la ampliación Red de Aguas Ctes., cuyo presupuesto es de la suma de \$ 89.184.48 m/n. será realizada por razones de orden higiénico y bienestar general, debiendo los futuros usuarios reintegrar a la A. G. A. S. el monto total a invertirse en la ejecución de los trabajos en cuestión.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. de Aguas

Salta

e) 4 al 8/5/62

EDICTO CITATORIO

Nº 11019 —

REF: EXPTE Nº 689/G/60 s.o.p. 8/3.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que EMILIA BORQUEZ DE GUTIERREZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,63 l/segundo, a derivar del río DORADO (margen derecho) por medio de un canal comunitario, carácter TEMPORAL—EVENTUAL una superficie de 5 Has. del inmueble denominado SANTA CLARA, catastro nº 253, ubicado en el Departamento de Anta.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 7 al 18—5—62

Nº 10907 — REF: Expte. Nº 1663/Z/60 s.o.p. 8/3
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que DAMASO RAMON ZULETA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,06 l/segundo a derivar del río CHUSCHA (margen izquierda) mediante la acequia nº 4—Zona Sud, cuyo turno es de UNA HORA Y MEDIA (1½) en ciclos de 25 días, con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 0,1203,20 Ha. del inmueble denominado PARCELA 4, MANZANA 64, catastro nº 264, ubicado en el Departamento de Catayate.—

SALTA.

Administración General de Aguas

e) 23—4 al 7—5—62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11018 — EDICTO SUCESORIO —
RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Titular del

Juzgado de 1ra. Instancia y Ata. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de GENOBEBA ADELA ZAPATA DE AGUILAR, por 30 días.—
SALTA, Abril 30 de 1962.—
e) 7-5 al 18-6-62

Nº 11008 — EDICTO:

—JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Luis Emeterio Salmoral, por el término de 30 días.
Secretaría, abril 30 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurduy - Secret.
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11005 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. Civ. y Com. declara abierto el juicio sucesorio de doña Epifania Rodríguez de Ayendaño (antes de López) y cita y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores.
Salta, Mayo 2 de 1962.
Luis Elías Sagárnaga — Secretario
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11004 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos de don Roberto Valdez Vega, bajo apercibimiento de ley.
Salta, Mayo 2 de 1962.
Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11002 — SUCESORIO —

El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos López. Salta, 24 de abril de 1962.—
AUGUSTO MARRUPE
Adscripto
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10996 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. 1ª. Nominación, cita a acreedores y herederos de Dña. LUISA SANDRI DE POVOLO para que hagan valer sus derechos si lo quisieren en el término de treinta días.— Expte. Nº 41.848/61.—
Salta, 7 de marzo de 1962.—
RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado
Secretario del Juzgado de 1.ª Nominación —
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10995 — SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Héctor MARTÍNEZ. SALTA, 25 de abril de 1962.—
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10994 — EDICTO —

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, 2ª. Nominación, de la Pea. de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATAL ROTERO.—
SALTA, 13 de abril de 1962.—
ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10993 — SUCESORIO —

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo C. y C., 2ª. Nominación, cita y emplaza por treinta

días a los herederos y acreedores de JUAN ISRAEL D'JALLAD, para que hagan valer sus derechos.— Salta, abril 27 de 1962.—
MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10991 — Edicto.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jaime Bloj.— Salta, Abril 30 de 1962.
Dr. Luis Elías Sagárnaga
Secretario
e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10986 — Edictos.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos "Higinio o Higinio Barrios — Sucesorio", Expte. Nº 1320/61, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, Abril 2 de 1962.
Angelina Teresa Castro
Escribana
e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10979 — Edicto: José Armando Catalano, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Isidro Prieto por el término de 30 días.
Secretaría, Abril 12 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10978 — Sucesorio.— El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don Pascual Mamani, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Febrero 9 de 1962.
e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10976 — EDICTO SUCESORIO —
El suscripto Juez de Paz, declara habierto el juicio sucesorio de don FRANCISCO LAPAS y mando se publique los edictos citados en el Boletín Oficial y Foro Salteño por el término de Ley.—
Campo Quijano, Abril 26 de 1962.—
A. MIRABAL
e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10971 — EDICTO —
El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BARRIONUEVO, para que hagan valer sus derechos.—
Secretaría: Salta, 24 de Abril de 1962.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 30-4 al 12-6-62

Nº 10970 — SUCESORIO —
El señor Juez de Primera Instancia y Ter-

cera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VERCELLINO.
Salta, 25 de abril de 1962.—
MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
e) 27-4 al 4-6-62

Nº 10957 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFINA COLLADOS DE FAJRE, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—
S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.
HORACIO A. RUEDA
Secretario
Juzgado Instrucción
e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10955 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MANUEL SOURSO, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—
S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.
HORACIO A. RUEDA
Secretario
Juzgado Instrucción
e) 26-4 al 11-6-62

Nº 10956 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de TOBIAS ANTONIO ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—
S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.
HORACIO A. RUEDA
Secretario
Juzgado Instrucción
e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10943 — Sucesorio: El Sr. Juez, Civil y Comercial de 2ª Nom. cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Luis Delgado, por el término de treinta días.— Salta, Abril 23 de 1962.
Aníbal Urribarri
Escribano Secretario
e) 25, 4. al 7/6/62.

Nº 10935 — Sucesorio.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Romero de Colque.
Salta, Abril 11 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10932 — Sucesorio: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Humberto Samsón, por el término de treinta días.
Salta, Marzo 14 de 1962.
Aníbal Urribarri
Escribano Secretario
e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10901 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO YAREZ.—

Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10790 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Resina Carrión.—

Salta, febrero 22 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10892 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GUSTAVO BRAVO, bajo aprehensión de ley.—

Salta, abril 12 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10882 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSUELO MONTERO CAMPOMANES DE MARTIN por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.

Salta, Marzo 14 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10881 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MIGUEL OIENI o MIGUEL OIENE, dentro del término de treinta días.

SALTA, Abril 5 de 1962.

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10878 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HONORIO BURGOS para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, Salta, Abril 10 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario.

e) 16-4 al 3-5-62

Nº 10868 — EDICTO: — JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ª Instancia 3ª. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de AURORA MERCEDES LLANOS DE VALDEZ, por el término de 30 días.— Secretaria abril 11 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY 7 Secretario

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10851 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Rafael Arias por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, 30 de Marzo de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 13-4 al 30-5-62

Nº 10.836 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EVARISTO MORENO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de abril de 1962.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10.833 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. DANIEL FLEMING BENITEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAL DOMINGO MINOLA.

Salta, 10 de Abril de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 12-4 al 30-5-62

Nº 10810 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Dr. Albeño Apdo Flores cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ o ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ y de doña FRANCISCO HERRERA DE LOPEZ. Metán 6 de abril de 1962. Habiéndose próxima feria.

Marcial R. Loza

Secret. Int.

e) 11-4 al 29-5-62

Nº 10806 — EDICTO —

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª. Nominación, Dr. José A. Catalano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KUZMA STRIZIC.— Salta, 6 de abril de 1962. Milton Echenique Azurdüy. Secretario.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 10-4 al 24-5-62

Nº 10791 — El Juez de Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de Ley a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Luisa Usandivaras de Saravia.

Salta, Abril 5 de 1962.

Secretario

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª. Nominación

e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10781 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL FONT.—

Metán, 4 de Abril de 1962.—

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10774 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DIEGO SANCHEZ.

SALTA, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10773 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HOMERO SANTIAGO ROBLES.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10772 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE RODRIGUEZ.

Salta, Marzo 22 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10771 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MONGE.

Salta, Marzo 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10768 — EL Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAMANI, a fin de que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA. Marzo 8 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario

e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10750 — Sucesorio:

— Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro José Ruiz.

Salta, Marzo 8 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurdüy — Secr

e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10749 — Sucesorio:

— Juez Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pablo Colque.

Salta, Noviembre. 21 de 1961.

Anibal Urribarri Escr. Secretario

e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10747 — Edicto Sucesorio:

— SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Andrés Donato González para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Marzo 23 de 1962.

Anibal Urribarri — Escr. Secretario.

e) 4/4 al 18/5/62

Nº 10736 — Sucesorio: El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don Buenaventura Cabral.— Metán, Marzo 22 de 1962.— Dra. Judith L. de Pasquali, Secretaria.

Judith L. de Pasquali

Secretaria

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10735 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Encarnación Alanís de Torres.

Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10734 — Sucesorio: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ildelfonso Barandiarán.— Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario

e) 3/4 al 17/5/62.

Nº 10.732 — SUCESORIO:

Dr. José Armando Catalano, Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y

El Foro Salteño, a herederos y acreedores de Justo Ramón Rosa Diez.
Salta, Febrero 16 de 1962
Dr. Milton Echenique Azúrduy
Secretario
e) 3-4 al 17-5-62

Nº 10.731 — SUCESORIO:
Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de AURELIA GOMEZ DE LA HOZ, por 30 días. Edictos en el B. Oficial y Foro Salteño.
Salta, Marzo 18 de 1962
Aníbal Urribarri
Escribano Secretario
e) 3-4 al 17-5-61

Nº 10721 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos de don PAULINO FIGUEROA Y GUADALUPE FIGUEROA, bajo apercibimiento de ley.—
Salta, Marzo 27 de 1962.—
LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 2-4 al 16-5-62

Nº 10.714 — EDICTOS:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Suárez, para que hagan valer sus derechos. Secretaría 7 de Noviembre de 1961.
Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
30-3 al 15-5-62

Nº 10.701 — DANIEL FLEMING BENITEZ, juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FAUSTO MARTINEZ. Salta, marzo 27 de 1962.
Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 30-3 al 15-5-62

Nº 10685 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de David LIZARRAGA, por el término de treinta días.—
SALTA, 21 de marzo de 1962.—
ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario
e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10684 — EDICTO —
RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez interino del Juzgado de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de la sucesión de FELICIANO PASCUAL GUANUCO y MANUELA LAZARO DE GUANUCO.—
Secretaría, febrero 26 de 1962.—
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10683 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO FERNANDEZ para que hagan valer sus derechos con el apercibimiento de ley.— Salta, Marzo 22 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10.674 — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de RAMON BRACHIARI, por 30 días.
Aníbal Urribarri — Secretario
e) 27-3 al 10-5-62

Nº 10662 — El señor Juez de Primera Instancia, Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días ha herederos de don JOSE MIGUEL AGUIRRE, bajo apercibimiento de ley.
Salta, Marzo 20 de 1962.
Rodolfo José Urtubey
Abogado
Secretario del Juzgado 1ra. Nominación.
e) 26-3 al 9-4-62

Nº 10656 — El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisca Massares de Palopoli.— Salta, Marzo 20 de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga - Secretario
e) 23-3 al 8-5-62

1ª Nominación en lo Civil y Comercial.
Nº 10655 — El señor Juez de 1ª Instancia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Mario Pandolfi.— Salta, Marzo 9 de 1962.
Rodolfo José Urtubey - Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10654 — El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Mezanza.— Habilitase la Feria.
Salta, Diciembre 14 de 1961.
Aníbal Urribarri - Escribano Secretario
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10649 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresa Viglione de Lasteché para que hagan valer sus derechos. Salta, Marzo 21 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurbey
Secretario
e) 23-3 al 8-5-62

Nº 10636 — SUCESORIO —
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Silvio Martinez. Salta, Marzo 19 de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 22-3 al 7-4-62

REMATES JUDICIALES

Nº 11020 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — DERECHOS SOBRE UN CREDITO A COBRAR — SIN BASE
El 15 de Mayo de 1962, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, un crédito que tiene a percibir el señor ENRIQUE VAN CAWLART ASTRADA, en el juicio seguido por éste contra la Sociedad José María Soler y Cia. y Enrique Giliberti

(boy sucesión), en expediente Nº 39.522|60 por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en expediente Nº 28.102|60. SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador.—Edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 7 al 11-5-62

Nº 11017 — POR: ANDRES ILVENTO Matrícula 1097 — Año 1961 JUDICIAL — DOS MOTORES ELECTRICOS SIN BASE

El día 16 de Mayo de 1962 remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad a las 18 horas, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Sr. Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell Exp. Nº 22.933|61, lo siguiente:
1 Motor marca "Siam Di TELLA" Nº 806324 tipo C S-5 220 V.; 1 Motor marca "DIANA LINE" Nº C. 252106, importado ambos nuevos y en buen estado de uso y conservación. SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a c. del adquirente según arancel Publicaciones "Boletín Oficial" y diario El Intransigente". Informes al suscrito Martillero: Andrés Ilvento-Martillero Público-Mendoza 357 (Depto. 4).
v. 7 al 16-5-62

Nº 11013 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL — UN TOSCADISCO ESTEREO MARCA "SHERATONE" — BASE \$ 8.000.— M/N.

El día 16 de Mayo de 1962, a horas 18, en mi escritorio, Caseros 1856, remataré con la BASE de \$ 8.000.— m/n, un tocadisco estereo marca "Sheratone", modelo Bernardini Serie nº 15578-R-3465, cte. alternada, en poder de la actora calle J.B. Alberdi 157, donde puede ser revisado. Si transcurridos quince minutos no hubiera postor la prenda se rematará SIN BASE. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecución Prendaria: "H. y R. Mañuf vs. Galarza, Luis Fernández y Galarza, Dora Fernández de. "Expte. Nº 7.133|961. Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 7 al 9-5-62

Nº 11007 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Bienes Varios — SIN BASE

El 15 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE: Un horno "Keroflix", mod. 73 V. Nº 1013; Una máq. automat. para cortar fiambres; mca. "Iris" Nº 7529, una máq. cafetera niquelada mca. "Urbe" Nº 1304, de cuatro canillas y una máq. registradora mca. "Remington", Nº 1082348 (577).— Todos estos bienes, de los que soy depositario, se encuentran en buenas condiciones, pudiendo revsarse los dos primeros en Lerma 634 y los dos últimos en el dlio. mismo del remate.— En el acto 30 0|0 seña a cta. precio.— Comisión a ego. comprador.— Edictos 4 días en B. Oficial é Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Suárez, Anacleto y Petrona G. de Suárez vs. Marocco. Oscar Angel — Ejecutivo, Exptes. 6496 y 6222|61.—

e) 4 al 9|5|62

Nº 11006 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Cocina a gas de Kerósene

—El 29 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 3.900.— m/n., una cocina a gas de kerosene marca Winton Nº 301 de dos hornallas y horno, de mesa, pudiendo revisarse en Gral. Güemes Nº 651, ciudad.— En caso de no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos de la hora fijada para el remate, se realizará una segunda subasta del mismo bien y esta vez SIN BASE.— En el acto 30 0/0 de seña a cta. precio. Comisión cgo. comprador.— Edictos 3 ds. con 10 de anticip. a la fecha del remate en B. Oficial é Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio "Ejecución Prendaria — Martínez, Baldomero A. vs. Ahumada Josefa del C. Correa de y Arias, Eduardo".

e) 4 al 8|5|62

Nº 10999 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — MOTOR TRIFASICO SIN BASE

EL DIA 11 DE MAYO DE 1962, a horas 18.00 en mi Escritorio de calle Pellegrini, Nº 237 de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1º Motor Trifásico marca SUDAN ELCOT. Nº 22341 de 220 vvs. 2 HP. y 2.850 R.P.M., que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Juan C. Chilo, domiciliado: Rivadavia 1170, de esta ciudad.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2; juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Ramirez y López S.R.L. vs. Chilo, Juan Carlos" Expte. Nº 5112|61.— Seña 30%.— Comisión de Ley.— Edictos 3 días Boletín Oficial Foro Salteño y 1 día en el Intransigente.—

e) 3 al 7—5—62

Nº 10998 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — 1 carro con 2 ruedas y 15 chapas de zinc — SIN BASE

El día 14 de Mayo de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1 carro con 2 ruedas y 15 chapas de zinc de 3 metros de largo, que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Domingo Quiroga con domicilio en Las Lajitas, Departamento de Anta, Pcia. de Salta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª. Nominación, en juicio: "Martí, Ramón Arturo vs. Domingo Quiroga — Ejecutivo". Expte. Nº 29490|61. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 3 al 7—5—62

Nº 10997 — Por: José Martín Riso Patrón JUDICIAL — Lote de terreno en la ciudad BASE: \$ 17.333,32

EL DIA LUNES 28 de mayo de 1962, a las 11 horas, en el "hall" del Banco Provincial de Salta, Planta Alta, calle España Nº 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª. Nominación, en autos: Ejecutivo—"BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JOSE EUSEBIO VARGAS Y OTROS"—Expte. Nº 41.219|61, REMATARE: con Base de \$ 17.333,32 un lote de terreno ubicado en esta ciudad, designado como Nº 2 de la Manzana 38, Plano Nº 330, Catastro Nº 13.486 el que le corresponde a los demandados según Título que se registra al folio 330, As. 1 del Libro 66 de R.I. de la Capital.— El comprador abonará en el acto del Remate una seña del 30% a cta. del precio más la comisión de arancel, el saldo al ser aprobada judicialmente la subasta.— EDICTOS: 15 días en el Bo-

letín Oficial y El Tribuno.— SALTA. 25 de abril de 1962.— José Martín Riso Patrón.— Martillero Público.—

e) 3 al 23—5—62

Nº 10983 — Por: Andrés Ilvento — Ma trícula Nº 1097 año 1931.

Judicial — 1 Juego escritorio completo, Sin Base.— El día 8 de Mayo de 1962, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, a las 18 horas, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación, en el juicio: Ejecutivo seguido por la Sra. María H. de Belsuzari vs. Antonio Sánchez, lo siguiente: Un escritorio de madera. Un sillón giratorio y Un sillón giratorio, todo en buen estado de uso y conservación, verlo en mi poder para ser revisado. Sin Base, al mejor postor, dinero de contado, seña 30 o/o saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión a c/del adquirente... Informes al suscrito.

Publicación Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, Martillero Público.

e) 2 al 8|5|62.

Nº 10980 Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL —

En juicio "TAURUS" S.R.L. vs. DE VITA VICENTE C. Expte. 23.766|61 Ejecutivo, Juzgado Ira. Inst. 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial, el día 10 de Mayo de 1962 a horas 17 en la calle Caseros Nº 374, Salta, remataré sin base un tractor marca "FIAT", Modelo 411, motor Nº 017291, Chasis 4802103, en buen estado de funcionamiento, que se halla en la propiedad del demandado en Arroyo Colorado, Dep. San Pedro, Provincia de Jujuy.— Seña 30% en el acto del remate.— Saldo al aprobarse el mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos cinco días Boletín Oficial y Diario El Intransigente.—

e) 2 al 8—5—62

Nº 10977 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

Una Camioneta Marca Chevrolet Modelo 1960 El día 10 de Mayo de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré SIN BASE, una Camioneta marca "Chevrolet", modelo 1960, Pick Up, motor nº N.F. 723—J.F. A 7678; Chapa municipal nº 039 de Coronel Moldes en poder del demandado señor Rubén Darío Gomez, domiciliado en Avenida Belgrano nº 242 de Salta donde puede ser revisada. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación. Juicio: Preparación Vía Ejecutiva "Aprile, Juan Vicente vs. Gómez Rubén Darío": Expte. Nº 30.111|961. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.—

e) 30—4 al 7—5—62

Nº 10974 Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial Derechos y Acciones s/fracción finca

El 19 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 166.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal total de la Estancia "AGUA COLORADA", Part. El Galpón, Dpto. Metán, los derechos y acciones que le corresponden a Doña Emilia Esquiú de Arias Valdéz y Marcelino Arias Esquiú sobre la fracción de esa finca cuyos títulos figurarán inscriptos a Flio. 128, As. 215, Libro F de los títulos de Metán, Catastro

1692, con exclusión de la mitad de los derechos y acciones de la fracción total, que le corresponde ahora a la Curia y Catedral de la Arquidiócesis Salta. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C y C. 4ª. Nominación, en juicio: "HERRERO, María García de vs. ARIAS VALDEZ, Emilia. Esquiú de y otros—Embargo Preventivo".

e) 30—4 al 12—6—62

Nº 10973 Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 30 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 20.666.66 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad que le corresponde al Sr. Oscar Ernesto Díaz en Promesa de venta registrada al Flio. 358, As. 753, del Libro 8 de Promesas de Ventas. Nom. Catastral: Part. 29572, Sec. k, Manz. 78, Parc. 16.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva—LUNA, Rolando Vicente vs. DIAZ, Oscar E.". En el acto 30% seña. Comisión cargo comprador.—

e) 30—4 al 21—5—62

Nº 10972 Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Lotes de terrenos en Partido Velarde—Capital.

El 28 de Mayo de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE equivalente a las 2/3 partes de sus resp. valores fiscales, cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de VELARDE, DPTO. CAPITAL, los que por títulos reg. a Flio. 469, As. 1 del Libro 144 R.I. Capital, le corresponden al Sr. Humberto Zigarán Marzari. A dichos lotes se los designa con los Nºs. 1, 2, 8 y 9 s/plano archivado bajo Nº 1525 y figuran individualizados del siguiente modo: LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22463; LOTE 2, Parc. 9, Catastro 22469; LOTE 3, Parc. 5, Catastro 22465; LOTE 9, Parc. 9, Catastro 22466. En ese orden los lotes serán vendidos con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 m/n. Superficie de los mismos: 1.631.47 mts.; 1.125 mts.; 969 mts.2; y 1.001.50 mts.2.— En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva—GALLARDO, Francisco vs. ZIGARAN MARZARI, Humberto José".

e) 30—4 al 21—5—62

Nº 10963 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Mitad Indivisa — Base \$ 16.000.—

El día 23 de mayo pmo. a las 17.— hs. en Deán Funes 169—Remataré con BASE DE \$ 16.000.— m/n., la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle M.G. de Todd, individualizado como lote 71 del plano 99, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 419 asiento 2 del Libro 119 de R.I. Capital.— Catastro 8031.— Valor fiscal \$ 48.000.— m/n.— En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª. Nominación C y C. en juicio: "Ejecutivo — ALBERTO MENDEIETA VS. MAURICIO MACORITTO, expte. Nº 23.370|62"— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.—

e) 27—4 al 18—5—62

Nº 10962 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles — Bases Infimas

El día 28 de mayo pmo. a las 17.— hs. en Deán Funes 169—Remataré, los lotes Nºs. 8 y 9 ubicados en Pasaje s/nombre entre calles Gral. Paz y Lamadrid, con extensión y límites que le acuerdan su TITULO registrado a los folios 177 y 181 asiento 1 del Libro 121 de R.I. Capital — Catastro 22.411 y 22.412.— Valor fiscal \$ 21.000.— y \$ 18.000.— BASES \$ 14.000.— y \$ 12.000.— m/n., respectivamente.—

En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejecutivo — GILBERTO ZILLI VS. SALVADOR JOSE MURATORE, expte. N° 7816/61".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.—
e) 27-4 al 18-5-62

**N° 10948 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger
JUDICIAL SIN BASE**

El día nueve de Mayo de 1962, en Caseros 774 Salta, a horas diecisiete y treinta, remataré SIN BASE y en estado en que se encuentran, SEIS animales vacunos que se hallan en la finca "Las Costas" San Lorenzo, en pasta.— Ordena Juzgado Primera Instancia en lo C. y Comercial Primera Nominación Expte. N° 41630/61 Ejecutivo "Mendoza de Cazón Isabel vs. Solano Prieto, Francisco". Señala veinte por ciento, saldo al aprobarse el remate. Edictos ocho días Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 26-4 al 8-5-62

**N° 10902 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL**

ESPLENDIDA CASA EN BARRIO RESIDENCIAL PROXIMA MONUMENTO GRAL. GUEMES BASE: \$ 294.058,70 m/n.

El día Martes 15 de Mayo de 1962, a Hs. 17,30, en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad, REMATARE CON LA BASE DE \$ 294.058,70 m/n., el inmueble consistente en el lote de terreno con casa-habitación y todo lo edificado y adherido al suelo ubicado en esta Ciudad de Salta, con frente a la calle Los Aromos N° y designado en el plano de la Dirección Gral. de Inmuebles bajo el N° 1456 como lote N° 27 de la Manzana 3, con una extensión de 14,42 ms. de frente, 11,78 ms. de contra-frente, por 20 ms. de fondo en sus costados Este y Nor-este, con una superficie de 262 ms. 4 cm, cuadrados, NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO CAPITAL, CIRCUNSCRIPCIÓN PRIMERA, SECCION K, MANZANA 6, PARCELA 3, CATASTRO N° 20.738.— ORDENA, el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "LINARES BRIGIDA MARIA M.C. OVEJERO GRANDE DE vs. CASTELLANOS VICTORIA HELENA MOLNAR DE", Ejecutivo, Expte. N° 23.481/61.— En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Marfilero Público.—
CON HABILITACION DE FERIA.—
e) 18-4 al 11-5-62

**N° 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmueble en Metán**

El 7 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 43.333,32 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 el que por título reg. a Folio 228, As. 4 del Libro 12 de R.I. Metán, corresponde a Dn. Ramón Cruz N. Catastral: Part. 2524, Sec. B, Manz. 16, Para. 2. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión ego. comprador. Edictos 30 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente, con habilitación FERIA S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. C. 3ª Nominación, en juicio: "ARIAS, Nicolás Vicente vs. Ramón, CRUZ-Ejec. por honorarios en juicio N° 22234/60", Expte. N° 28552/61.—
e) 18-4 al 4-6-62

**N° 10894 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL**

El 21 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.000.— y \$ 64.000.— M/N., respectivamente, importes equivalente a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles de propiedad de Dn. Eduardo (A. Martorell: a) El ubicado en esta ciudad, calle Pédernera entre Anzoátegui y Latorre; tit. reg. a Flio 25, As. 1, Libro 81 R. I. Cap., Catastro 10954.

b) El situado en Avda. S. Martín entre Bs. As. y Alberdi; tit. a Flio. 248, As. 3, Libro 68 R. I. Cap., Catastro 1410, con exclusión fracción vendida s/plano 3780. En el mismo acto y SIN BASE remataré los derechos y acciones ó partes indivisas que el mismo demandado tiene sobre el inmueble rural denominado "LA FIGURA", ubicado en Partido Las Mojarras Dpto. R. de la Frontera; tit. a Flio. 483 As. 1 y 2 y Flio. 489, As. 1 y 2, Libro 2, respect. R. I. de ese Dpto., Catastro 342.— En el acto 30% seña. Comisión ego. comprador. Edictos 15 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente con H. Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nominación, en juicio: "AYALA, Jacinto Octavio vs. MARTORELL, Eduardo y otro". Ejecutivo, Expte. 28946/61.—
e) 18-4 al 11-5-62

**N° 10876 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL**

El 6 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 96.000.— M/N.; importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad Tartagal, Dpto. Gral. San Martín, el que s/plano N° 40 se sitúa en la esq. formada por calles Paraguay y Rivadavia y se lo señala con el N° 1 de la Manz. 6. Sup. 552 mts. 2. dmts. Nom. Catastral: Part. 1151 Manz. 6, Para. 1, correspondiéndole en propiedad a don TEOBALDO EFRAIN MARTELL, por tit. reg. a Flio. 225, As. 1 del Libro 20 R.I. de San Martín. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión ego. comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente, con Hab. Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 4º Nom. en juicio GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. MARTELL, Teobaldo E. — Ejecutivo".
e) 16-4 al 30-5-62

**N° 10 837 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial — Terreno — Base \$ 26.000 m/n.**

El día 14 de mayo de 1962 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Veinte y Seis Mil Pesos m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno, ubicado en esta ciudad, sobre calle Balcarce entre la calle Mariano Benítez y Pasaje s/n. individualizado como lote 1 b, con extensión de 12 metros de frente sobre calle Balcarce o sea su lado Oeste, 12 metros en su contrafrente o lado Este, por 24 metros de fondo, o sea una superficie de 282 metros cuadrados, limitando; Norte, con lote uno c; Sud, lote 1ª; Este propiedad de Manuel E. Marín y Oeste, calle Balcarce. Título folio 343 asiento 1. libro 111 R. de I. Capital — Nomenclatura Catastral; Partida 18928. Sección A. manzana 12, parcela 14. Señala el 30 por ciento en el acto a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos; Helguero, Felisa Lérica de vs. Mamani, Juan. Ejecución Hipotecaria.— Comisión a cargo del comprador — Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente.
Con habilitación de feria para los Edictos.
e) 12-4 al 7-5-62

**N° 10.825 — Por: José Alberto Cornejo
Judicial — Inmueble en Anta —
BASE \$ 160.000**

El día 31, de mayo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE de \$ 160.000 m/n. el inmueble ubicado en calle Gral. Guemes Esq. Alvarado del Pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, esta Provin-

cia, con extensión y límite, que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta. En el acto del remate el 20 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano, Expte. N° 6315/61". Comisión c/comprador. Edictos por 30 en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño, y 5 en El Intransigente.
e) 11-4 al 29-5-62

**N° 10803 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 700.000.—**

El día 7 de mayo de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de SETECIENTOS MIL PESOS M/N. el inmueble ubicado en calle Alvarado N°s. 508-510, entre las calles Córdoba y Buenos Aires de esta ciudad, teniendo una superficie de 629,08 metros 2 ó lo que resulte dentro de los siguientes límites; generales: Norte, con propiedades Hebe López Gomez y Rita Vda. de Figueroa; Este parcelas 8, 9 y 10; Sud calle Alvarado y al este con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros. Título folio 233 asiento 7, libro 32. R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral Parrida N° 1894.— Manzana 4— parcela 11.— Sección D.— Señala el 30% en el acto.— Ordena: señor Juez de 1º Inst. 4º. Nom. en lo C. y C. en autos; MORENO, Nelly Juana Vasconcelos de vs. MORALES, Juan. Ejecutivo Hipotecario.— Exp. N° 25670/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones El Intransigente.—
e) 10-4 al 4-5-62

**N° 10724 Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
Judicial — Inmuebles en el Dpto. de San Carlos**

El día 31 de Mayo de 1962, a horas 17 en calle Gral. Guemes 410—Ciudad remataré los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan.
1º) Inmuebles en el Dpto. de San Carlos, Catastro N° 855. Títulos: Folio 330, asiento 3, libro 3 de San Carlos. Esta afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Mamani de López e Hijos, registrada a Folio 330, asiento 4. Base: las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 1.080 m/n.
2º) Inmuebles ubicado en "El Barrial" Dpto. San Carlos, designado como lote "A" del plano 82. Títulos registrados a folio 217, asiento 1 del libro 4 R. I. San Carlos, Catastro N° 45 BASE; Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 360 m/n.
3º) Inmueble denominado "El Potrerillo" ubicado en el Partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento 1 del libro 4 R. I. de San Carlos. Catastro N° 325. BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466,66 m/n.
Ordena el Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C. Juicio: Michel Ernesto C. Escalante Jesús — Ejecutivo Expte. N° 41.304/61.
Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Intransigente".
e) 2-4 al 16-5-62

**N° 10657 — Por: RICARDO GUDINO
JUDICIAL INMUEBLES EN LA CIUDAD DE ORAN
CON BASES**

El día 10 de Mayo de 1962, a horas 11.00 en el Hall del Banco Provincial de Salta, de esta Ciudad; Remataré; con la base que en especial se determinan, los inmuebles detallados a continuación con todo, lo clavado, plantado y edificado.— INMUEBLE, ubicado con frente a la calle Alvarado entre Lamadrid y 20 de Febrero, señalado con el N° 81 del plano 634, individualizado como lote "e" de dicho plano.— Extensión: 9,10 mts. de frente 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 364 metros cuadrados.— LÍMITES: Al Norte: Calle Alvarado; Al Sud: con fracción "e"; Al Este: con propiedad de Calixto Catá y Oeste:

con lote "b", de D. Ignacio Nasser. — Catastro N° 920. — Valor Fiscal \$ 267.000. — BASE: \$ 178.000, correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal. — Título, a folio 285, asiento 1 del libro 86 R.I. de Orán. — INMUEBLES, ubicado con frente a la calle Gral. Egües, entre Hipólito Irigoyen y Moreno, ubicado en la manzana N° 94, señalado con la letra "a", en el plano N° 622. — EXTENSION: 10 mts. de frente por 40 de fondo, lo que hace una superficie total de 400 metros cuadrados. LIMITES: Al Norte: Calle Cnel. Egües; Al Sud. con propiedad de Enrique Donat; Al Este: con fracción B del señor Felipe Andradá y al Oeste; con propiedad de Enrique Donat. Catastro N° 5752. — Valor Fiscal: \$ 28.000. — BASE \$ 18.666, correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal. Gravámenes descriptos a fs. 10 de autos. — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Bra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Astun Lian Ejecutivo" Expte. N° 28147/61. — Edictos, por 30 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y tres días en El Tribuno. — Señala el 20%, comisión de Ley a cargo del comprador. —

RICARDO GUDIÑO

Martillero Público

e) 22-3 al 8-5-62

N° 10643 Por: Miguel A. G. Castellanos
Judicial — Bienes varios — Sin Base

El 6 de Abril de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Salta, remataré Sin Base los bienes que seguidamente se determinarán y que se encuentran en Cnel. Juan Solá, Dpto. Rivadavia, Banda Norte, en poder del señor Enrique Sans, donde pueden revisarse, a saber: Tres transmisiones de 55 mm. cju. con sus cojinetes, poleas y correas, montadas y en func. Una caldera marca Gary Scott 55 H. P. Un banco Santiaguense con sierra circular 1.25 de diám. con rastra p|corte de durmientes. Una sierra despuntadora de 1 mt. diám. Una Sierra circular p|corte travillas de diám. 0.45. Una sierra sin fin columna de madera s|mc. con volante 1.30 de diám. Otro sierra sin fin col. de hierro, s|mc. c|volante 0.80 diám. Una máq. afiladora de sierras cintas montada c|banco de madera y equipada c|su piedra y correa mca. El Capataz N° 1052. Una máq. laminadora de sierras cintas de igual marca, con polea fija y loca N° 413; Un aparato p|soldar sierras cintas hasta 70 mm. de ancho N° 25010, Ind. Nac. Una máq. trabadora automática de sierras cintas mca. El Capataz N° 22.024. Un tractor mca. Hanomag R. 45, color n° 2303, desarmado, en reparación, con sus respectivas cubiertas buen estado. Un tractor Hanomag R. 55, motor n° 027655—R. 55, con sus herramientas, gato y 4 cubiertas buenas condiciones. Dos acoplados s|marca, para 10 ton. cju. con sus cubiertas. Otro p|12 ton. mca. Buriaco c|cub. y un acoplado p|5 ton. mca. Itillart, con cub. Toda la cañería p|aliment. agua comprendida entre el paso Nivel del F.C. hasta el Aserradero de la demandada, con el depósito de material p|10.000 lts. allí instalado. Señala 20% a cta. precio y saldo una vez aprobado el remate. Comisión ego. comprador. Edictos 8 días en B. Oficial y Foro Salteño y 1 en El Intransigente. Ordena S. Juez de 1ª Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Gerala Miguel Atta vs. Comp. de Explotación F,

de Rivadavia Ejecutivo", Expte 1783/61.
e) 22-3 al 4-4-62

N° 10640 Por: Martín Leguizamón
Judicial Finca San Felipe o San Nicolás
Base \$ 412.500 —

El 11 de mayo p. a las 17 horas de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en Ejecución Hipotecaria Contra Don Normando Zuñiga expediente n° 23.081 remataré con la base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal Departamento de Chiconá, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectareas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Rio Pulares: Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutierrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Intransigente y B. Oficial 30 public.
e) 22-3 al 7-5-62

N° 10637 — Por: Ricardo Gudiño
Judicial Inmuebles en Metán Con Base
El día 9 de Mayo de 1962, a horas 11.00 en el Hall Del Banco Provincial de Salta, de esta Provincia de Salta, venderé en pública subasta y al mejor postor con la Base: \$ 600.000. — para cubrir el crédito hipotecario y los accesorios legales, los lotes de terrenos ubicados en la localidad de Metán, Dpto. del mismo nombre, de esta Provincia con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo individualizados como sigue: Catastro N: 3020 — Sección B, Manzana 109, parcela 5 y Catastro. 3037, Sección B, manzana 110, parcela 11. Títulos registrados a folio 313, asiento 2 del libro 21 y folio 138, asiento 2 del libro 22, ambos de R.I. de Metán y designados como lotes c y b) y 1 y 2). — Datos, medidas, superficies, límites y linderos, que establecen los títulos respectivos inscriptos a favor del señor Emilio Sucar, en los libros anteriormente citados. Gravámenes y otros datos registrados en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 24 y vta. de autos. Publicación edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y por 3 días en el diario El Tribuno. Señala el 20%, comisión a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Emilio Sucar — Ejecutivo" Expte. N° 5845/61 Ricardo Gudiño — Martillero Público,
e) 22-3 al 7-5-62

CITACIONES A JUICIO

N° 10944 — Edicto: El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Delgado, Florencia O. de vs. Delgado, Ramón Jaime — Divorcio y Separación de Bienes". Expte. N° 7006, cita y emplaza a Ramón Jaime Delgado para que comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, Art. 90 del Cód. Pro. Civil.
Salta, Abril 12 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

N° 10942 — Edicto: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en juicio de convocatoria de acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga, cita por veinte días a los acreedores del convocatorio para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y hagan valer sus derechos, haciéndoles saber que se ha designado el día 4 de Julio próximo a horas 11, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, y que actúa como síndico el señor Contador Andrés Segundo Fiore, con domicilio en calle 25 de Mayo 396 de la ciudad de Metán. — Edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Metán, Abril 23 de 1962.

Marcial R. Loza
Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

N° 10922 — EDICTOS —

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza a doña Justina Mercedes Manuani para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: GUILLEN, Eva Rosa. Adopción de la menor Basilia Quiñidor. Expte. N° 90.184/61, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. —

SECRETARIA, abril 11 de 1962. —

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 28-4 al 21-5-62

N° 10.832 — EDICTOS:

El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación en lo C. C., en el juicio "COLQUE JOSE DOMINGO vs. MEYER CAMILA BLAC DE — ESCRITURACION", Expte. N° 4066, cita a doña CAMILA BLAC DE MEYER para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si al vencimiento de dicho término no se hubiera presentado se le nombrará Defensor Oficial para que la represente.

Salta, Marzo 13 de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 11-4 al 11-5-62

N° 10782 — EDICTOS CITATORIOS: — El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Sud,

cita y emplaza por veinte días a la demandada Sra. Silvia María Alemán de González, para que comparezca hacer valer su derecho dentro de dicho término en los autos caratulados: "González, Sebastián vs. Alemán, Silvia María-Divorcio, Tenencia de Hijos y Separación de Bienes", Expte. N° 1979/62, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. (Art. 90 del Cód. Procesal). Metán, 4 de Abril de 1962.

JUDITH E. de PASQUALI
Secretaria

e) 9-4 al 9-5-62

N° 10767 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en autos "AGUIRRE CASMIRO" solicita adopción del menor MIGUEL ANGEL FARPAN — Expte. N° 41840/61 — cita por veinte días a don JOSE MARIA FARPAN y JULIA LOPEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 90 del C.P.C. y C.). Salta, Febrero 28 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 6-4 al 8-5-62

N° 10768 — El Juez de 1ra. Instancia, 3ra Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a MARGARITA ARAOZ en autos "ZORRILLA, Rafael vs. MARGARITA ARAOZ-Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes" Expte. N° 24096/62, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

SALTA, 4 de Abril de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

e) 6-4 al 8-5-62

N° 10765 — El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, cita a estar a derecho a EULALIA ZARATE, en autos: "JOSE BÉTANCUR vs. EULALIA ZARATE" - DIVORCIO Y SEPARACION DE BIENES - Expte. 23.923/62, bajo apercibimiento de ley (Art. 90 de C.P.C.C.).

SALTA, Marzo 22 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY - Secretario

e) 6-4 al 8-5-62

N° 10757 — Edictos Citatorios:

—El señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 5ta. Nominación en los autos: "Gobierno de Salta vs. Navarro, Pedro Nolasco — Ejecutivo — Expte N° 5538/61", ha dictado lo siguiente: — Salta, Febrero 26 de 1962. — Cítese al demandado por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele como su representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes. —

Dr. Daniel Fleming Benítez

SALTA, Abril 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 5/4 al 21/5/62

POSESION TREINTANAL

N° 10868 — POSESION TREINTANAL: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por treinta días a interesa-

dos en juicio posesión treintaenal solicitado por ANTONIA BORGUEZ DE OLEA, sobre inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de quinientos un metros cuadrados con treinta y com prendido dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Juan Espada; al Sud con propiedad de Marta Fernández; al Este con calle Genera Belgrano y al Oeste, con propiedad de Abraham Yazlla. Salta, 29 de Diciembre de 1961, AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - SECRETARIO.

e) 13-4 al 30/5/62

N° 10862 — POSESION TREINTANAL: — ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil, Tercera Nominación, en el juicio OLEA ANTONIA BORGUEZ de s/Posesión Treintaenal, cita por veinte días a doña JULIA ARAYA para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem sin no compareciera sin esta causa. Salta 29 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario.

e) 13-4 al 15-5-62

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

N° 10992 — EMPRESA CONSTRUCTORA PEDRO J. BELLOMO SOCIEDAD ANONIMA EMISION DE ACCIONES.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series P, C, D y E de la características indicadas en el artículo 5° de los Estatutos.

Se avisa a los señores Accionistas que el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 6° de los Estatutos caduca a los quince días de la última publicación que por tres días ha de realizarse en el Boletín Oficial.

EL DIRECTORIO

PEDRO J. BELLOMO

Presidente del Directorio

e) 2 al 8-5-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 11016 — "CLINICA CORDOBA-Soc. Anón." CONVOCATORIA

SALTA, Mayo 7 de 1962.

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 12, 19, 20 y 23 y disposiciones transitorias de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 22 de Mayo en curso, a horas 22, en la sede calle Zuviria 631 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informe del Directorio provisional.
- 2º) Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes, para constituir el Directorio definitivo de la sociedad.

3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir las actas.

Se previene que para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

MARIO JOSE BAVA

Presidente

VENANCIO GUADI DAGUM

Secretario

e) 7 al 14-5-62

N° 11015 — AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo prevee el Art. 50 del Estatuto de la Agreración Docente Provincial, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo a horas 16 en el Salón de Actos de nuestra Sede Gremial, sita en calle JURAMENTO 99.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Memoria.
- 3º) Balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, Inventario, Movimiento de socios, Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Gestiones pro-actualización Indices remuneraciones.
- 5º) Informe electoral, Posesión de la nueva Comisión Directiva.

SALTA, 28 de abril de 1962.

LUIS ROQUE PALACIOS

HUALLI DAGUM

e) 7-5-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA

1962